

El libro antiguo en la biblioteca

Bibliotecas históricas y fondos antiguos

Manuel José Pedraza Gracia

Universidad de Zaragoza



pedraza@unizar.es

- El conjunto de materiales bibliográficos antiguos (manuscritos, incunables y libro antiguo) que forman parte de una biblioteca es denominado, generalmente, fondo antiguo. Se trata, por tanto, de una denominación bibliotecológica que remite a un grupo de colecciones de una biblioteca o archivo, se refiere a un tipo de material amplio, a veces sin unos límites específicos.

No obstante

- Fondo antiguo (bibliotecas universitarias de Navarra y Zaragoza)
- Fondos antiguos y valiosos (Bibliotecas del CSIC)
- Fondo reservado (Nacional de México)
- Incunables y Libros raros y curiosos (Nacional de Colombia)
- Libros antiguos (Nacional de El Salvador)
- Libros antiguos, raros y curiosos (Nacional de Bolivia)
- Manoscritti e rari (Biblioteca Nazionale Centrale di Roma e Nazionale di Napoli)
- Manuscritos, incunables y raros (Biblioteca Nacional de Madrid)
- Reserva o reservados (bibliotecas nacionales de París o Lisboa)
- Raros y curiosos (Nacional de Cuba)
- Raros y notables (Histórica Municipal de Madrid)
- Tesoro (Biblioteca del Palacio Real de Madrid)

- La biblioteca que custodia únicamente o preferentemente ese conjunto de materiales bibliográficos antiguos (manuscritos, incunables y libro antiguo) de una entidad se denomina generalmente biblioteca histórica.

Sin embargo

- No existe la sección "bibliotecas históricas" en la IFLA (existe la Sección de Libros raros y manuscritos).
- Desconozco si existe un manual de bibliotecas históricas.
- Desconozco si hay tesis doctorales que analicen las características de estas bibliotecas.

En consecuencia:

Hay una gran disparidad terminológica.

Las bibliotecas históricas son bibliotecas que están surgiendo pujantemente y que se articulan de manera más o menos intuitiva.

Poseen características propias de las bibliotecas y algunas de los museos.

"Las instituciones públicas españolas suelen adquirir, cada una de acuerdo con sus propios fines, los libros y los documentos de interés histórico, que aparecen en venta en España y en el extranjero. Con ello, cumplen su misión de reunir, conservar y difundir el patrimonio cultural del país; evitan, en ciertos casos, la pérdida o desvalorización de los testimonios históricos que custodian, debidas al deterioro de ciertos ejemplares, y colaboran en el enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y documental del estado, la región o el municipio, para su utilización y disfrute por los ciudadanos."

Mercedes Dexeus, "Las instituciones públicas ante la oferta de libros y documentos de interés histórico", en *II Simposium Archivos familiares: valoración y tasación*, Santander, Asociaciónpara la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, 2001

"Las instituciones públicas españolas suelen adquirir, cada una de acuerdo con sus propios fines, los libros y los documentos de interés histórico, que aparecen en venta en España y en el extranjero. Con ello, cumplen su misión de reunir, conservar y difundir el patrimonio cultural del país; evitan, en ciertos casos, la pérdida o desvalorización de los testimonios históricos que custodian, debidas al deterioro de ciertos ejemplares, y colaboran en el enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y documental del estado, la región o el municipio, para su utilización y disfrute por los ciudadanos."

En esta definición, Dexeus describe las funciones de las bibliotecas a la hora de relacionarse con su fondo antiguo y especialmente los cometidos que éstas cumplen cuando adquieren fondo antiguo.

☞ Esquema

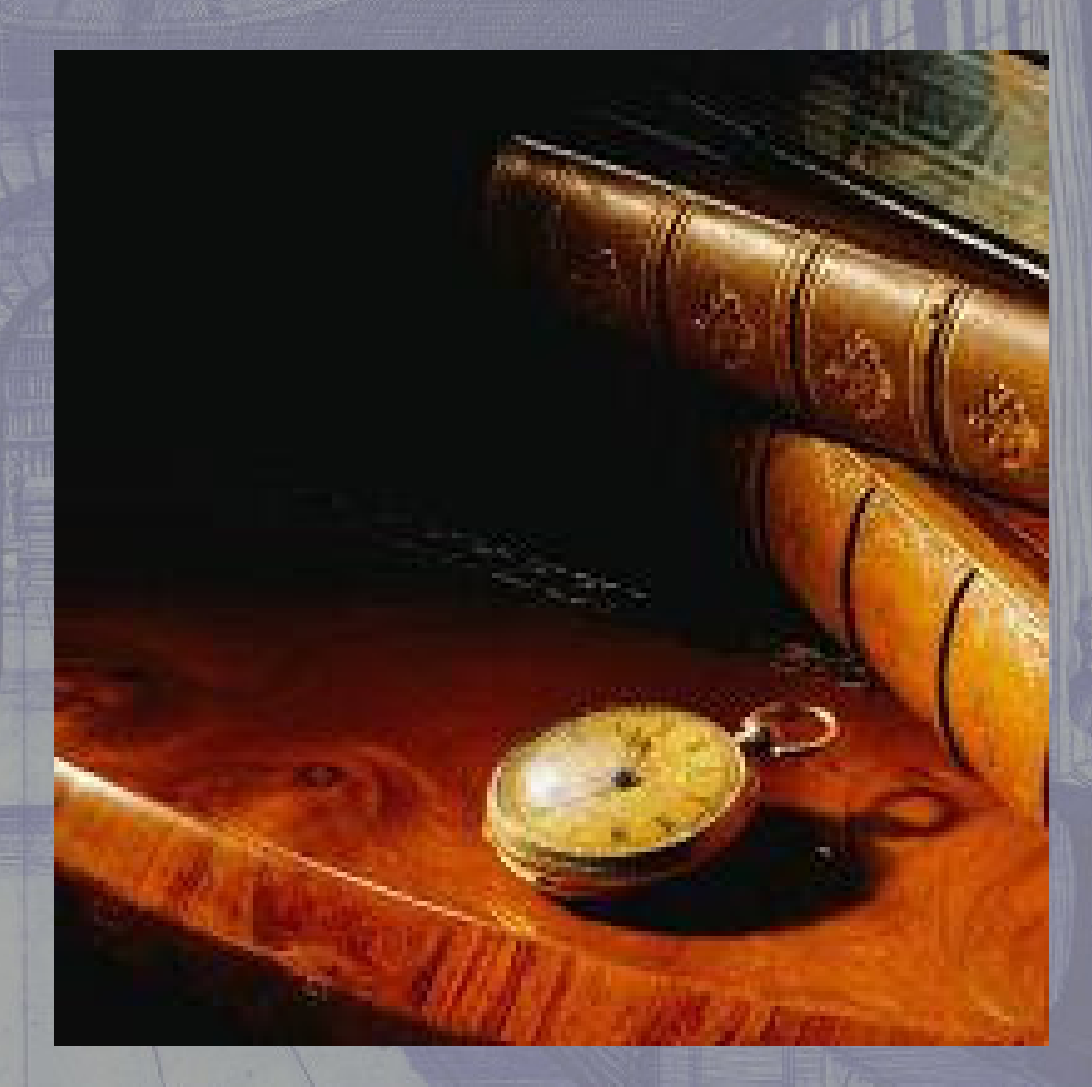
- ❧ Selección y adquisición
- ❧ Tratamiento
- ❧ Accesibilidad

} Comunes

- ❧ Preservación → Potenciada
- ❧ Valoración → Exclusiva



❧ Selección y adquisición



❧ Selección y adquisición

Los procesos de selección y adquisición del libro antiguo en las bibliotecas, a tenor de los trabajos científicos publicados sobre el tema, se caracterizan por su inexistencia.

El material antiguo, por tanto, se suele considerar como la riqueza latente de la biblioteca (acervo), se preserva de cualquier peligro, se muestra a los visitantes importantes y se usa con el máximo cuidado posible, pero no es preciso enriquecerlo ni aumentarlo.

Los principios generales de selección y adquisición no pueden ser aplicables de forma estricta a los fondos antiguos, ni en su vertiente positiva, ni, por supuesto, negativa.

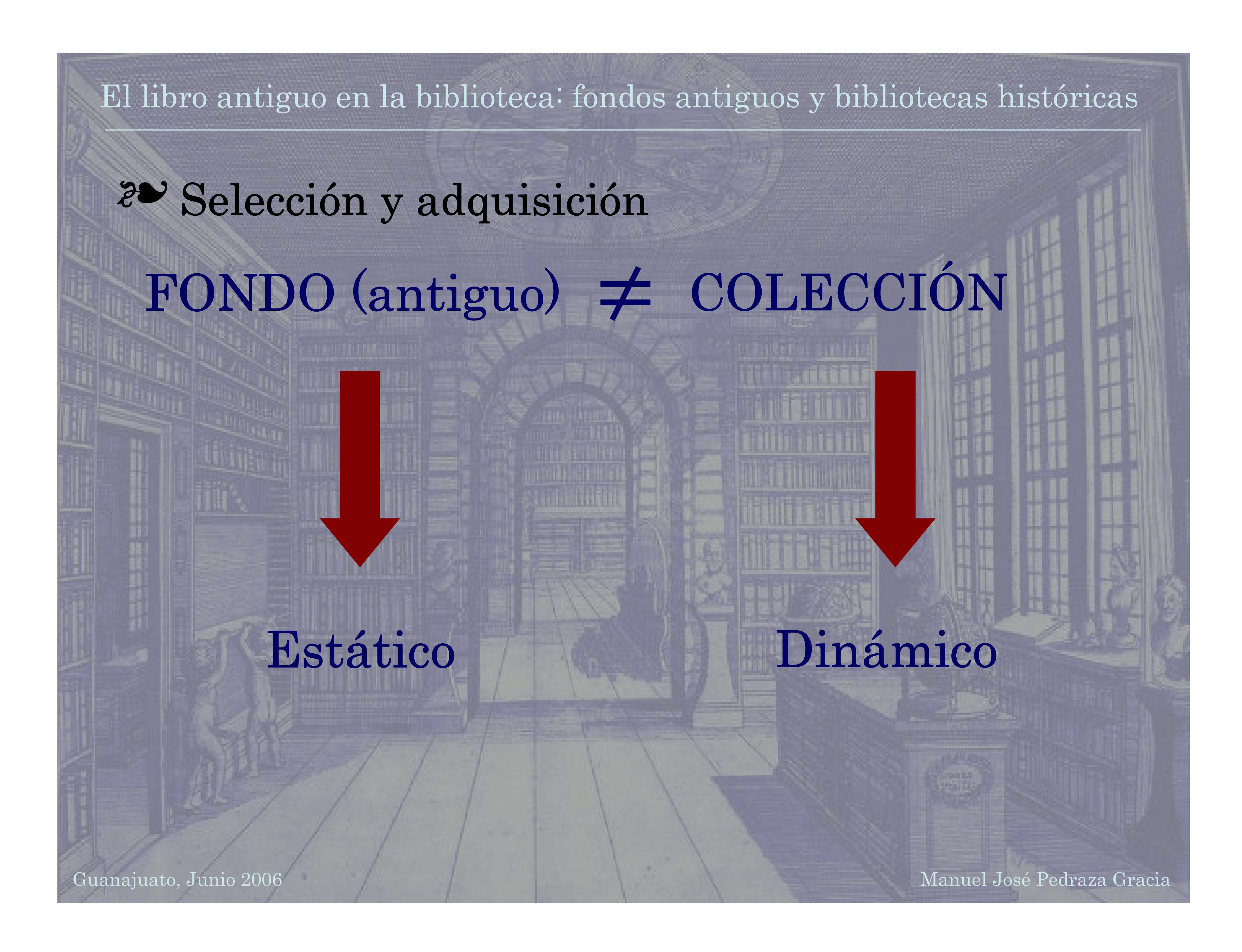
❧ Selección y adquisición

FONDO (antiguo) ≠ COLECCIÓN

Una colección es un organismo vivo, "lo que lleva consigo tanto el incremento como el expurgo o revisión continuos encaminados a incorporar lo nuevo, a cubrir las lagunas existentes, a desechar lo viejo y obsoleto" todo ello encaminado a la eficacia y eficiencia.

Manuel Carrión, *Manual de bibliotecas*, Madrid, Pirámide, 1987

Un fondo es un conjunto que llega hasta la actualidad conformado según las posibilidades, criterios, gustos y otras circunstancias relacionadas con su creador.


❧ Selección y adquisición
FONDO (antiguo) ≠ COLECCIÓN
Estático
Dinámico



❧ Selección y adquisición
FONDO (antiguo) ≠ COLECCIÓN
Como objeto
Estudio
Trabajo
Creador
Usuarios

❧ Selección y adquisición

COLECCIÓN

Tiempo

FONDO (antiguo)

El fondo antiguo de una biblioteca no es otra cosa que su colección fosilizada

❧ Selección y adquisición

No es, en consecuencia, correcto hablar de selección cuando se trata de fondos antiguos.

Si un fondo antiguo se mezcla con aportaciones realizadas de forma aleatoria se pierde la posibilidad de su estudio. Un fondo antiguo debe permanecer perfectamente identificado.

Sin embargo, hay bibliotecas que seleccionan y adquieren libros antiguos.

❧ Selección y adquisición

Generalmente las bibliotecas que seleccionan y adquieren libros antiguos poseen un fondo antiguo importante construido a lo largo de su historia.

Algunas de estas bibliotecas cuentan entre sus fines el incrementar el patrimonio bibliográfico local, regional o nacional (frecuentemente por imperativo legal).

Hay excepciones (bibliotecas parlamentarias).

❧ Selección y adquisición

En estos casos excepcionales que crean un fondo antiguo partiendo de la nada, lo que se produce es una asimilación de la colección al fondo antiguo.

Se busca seleccionar y adquirir los libros antiguos que conformen el conjunto armónico que se espera posea esa biblioteca. Esto es, recrear hipotéticamente el fondo antiguo que debería poseer esa biblioteca si éste o ésta hubiese existido.

En esencia, se construye una biblioteca antigua ex novo con criterios actuales.

¿Se puede construir hoy una catedral gótica?

❧ Selección y adquisición

Las biblioteca que ya poseen un fondo antiguo seleccionan y adquieren aquellos libros antiguos que carecen.

Buscan ampliar los contenidos del fondo antiguo preexistente adecuándolos a las exigencias de la norma o el fin de la biblioteca.

¿Se puede ampliar una catedral románica?

❧ Selección y adquisición

En ambos casos se pretende construir o reconstruir una situación ideal.

El resultado es

- un conjunto de "unidades", en el primer caso.
- un "fondo" al que se anexan "unidades".

Existe una relación muy estrecha entre

selección y valoración

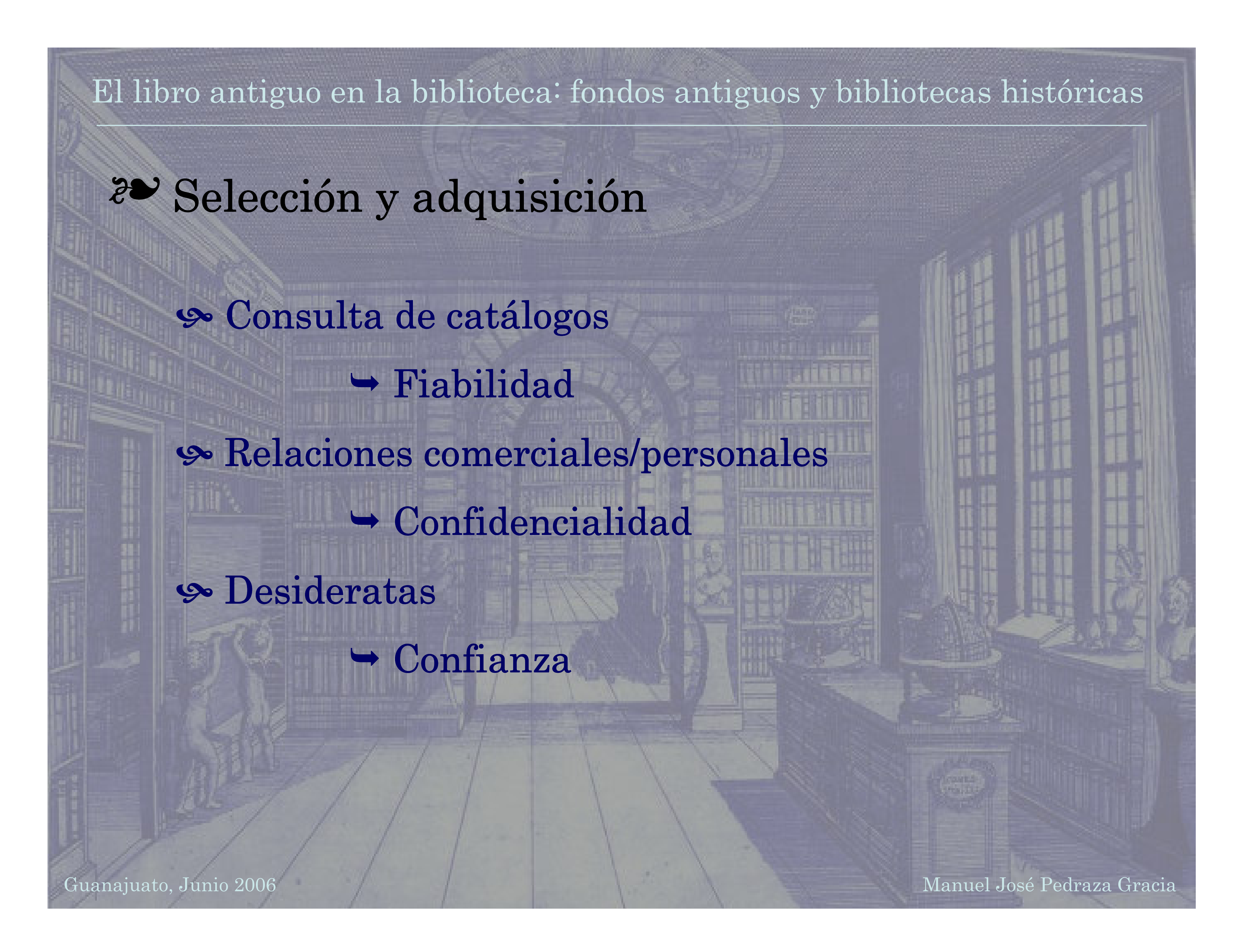
❧ Selección y adquisición

Reconstrucción patrimonial podría definirse como el conjunto de procedimientos de alta especialización técnica que conducen a la formación, mantenimiento y enriquecimiento de un fondo bibliográfico antiguo lo más representativo posible de los intereses de la biblioteca bien sea científicos, literarios, artísticos... o bien sea locales, regionales, nacionales, etc. Se trata más bien de perseguir la recreación de una situación ideal conforme a las expectativas del usuario de la biblioteca en concreto o de la función que le ha sido asignada por la normativa.

❧ Selección y adquisición

El concepto general de adquisición, dadas las especiales características que tiene este proceso y que se irá viendo más adelante, ha sido calificado en su denominación como adquisición retrospectiva.

Manuel Carrión, *Manual de bibliotecas*, Madrid, Pirámide, 1987



❧ Selección y adquisición

- Consulta de catálogos
    - ➥ Fiabilidad
- Relaciones comerciales/personales
    - ➥ Confidencialidad
- Desideratas
    - ➥ Confianza

❧ Selección y adquisición

La selección y adquisición, son actividades eminentemente técnicas, que requieren, además, cierta especialización.

Conocimiento de la biblioteca

⇨ Los fines de la biblioteca y por las propias características del fondo antiguo que posee la biblioteca.

Conocimiento del entorno

⇨ Proximidad de otras bibliotecas que posean ejemplares de la edición que se quiere adquirir.

❧ Selección y adquisición

Oferta y demanda

Se ofrecen ejemplares, no existe disponibilidad ilimitada.

La selección, cuando se trata de libro antiguo, ha de identificarse como posibilidad de adquisición, puesto que es preciso que exista oferta de la obra o conjunto de obras para poder seleccionarlas, es decir, que exista en el mercado la disponibilidad de ejemplares.

Las indicaciones que ofrecen los grandes repertorios bibliográficos con respecto a la obra en concreto deben siempre de servir como guía en la toma de decisiones.

❧ Selección y adquisición

Características del ejemplar

Existe un segundo proceso de selección, de toma de decisiones, que se produce tras el análisis de la oferta. Este proceso que sólo se puede denominar también selección se caracteriza porque en ese segundo momento ya es imposible seleccionar una obra, lo que se selecciona es siempre un ejemplar o, a lo sumo, entre unos pocos ejemplares de la obra que se encuentren accesibles.

Es muy difícil hallar dos ejemplares idénticos de una obra, y, tanto más, cuanto más antigua sea su fecha de producción, ya que objetivamente más ha podido actuar sobre ellos la actividad humana, física, biológica, etc.

❧ Selección y adquisición

Características del ejemplar

Se seleccionan las obras también por su estado, es preciso que las obras se ajusten a unos determinados estándares de conservación (se omite cualquier mención a la ausencia de integridad del ejemplar que lo invalida para su selección y adquisición, salvo que sean los únicos restos conocidos conservados de la edición). Este factor incide en dos vertientes, la especificación de unos niveles de estado de conservación para el conjunto de ejemplares que puedan ser susceptibles de adquisición, por una parte, y, por otra, la necesidad de que la biblioteca deba tener identificadas sus propias obras mútilas o incompletas que sean susceptibles de ser sustituidas o completadas.

❧ Selección y adquisición

Características del ejemplar

En ocasiones se selecciona al margen de la obra que contiene el volumen.

- Autógrafos
- Exlibris
- Encuadernaciones
- Ilustraciones
- Dibujos
- *Membra disjecta*

❧ Selección y adquisición

Relación valor precio

En la selección del libro moderno se hace especial hincapié en la independencia del proceso de selección de la disponibilidad económica. Sin embargo, el libro antiguo está sujeto a la ley económica de la oferta y la demanda y, también, al fenómeno menos previsible de la moda. Ocurre de esta manera que libros muy buscados en unos momentos concretos pueden no serlo tanto en un momento posterior, y viceversa.

La adquisición de un determinado ejemplar puede comportar la imposibilidad de adquirir otros.

Participación en subastas

❧ Selección y adquisición

☛ La compra, único de los sistemas que se califica como oneroso.

☛ La donación y los legados son métodos de gran importancia para la adquisición de libros antiguos de forma semigratuita.

☛ Los depósitos no suelen contener materiales antiguos, especialmente porque el libro antiguo es para su propietario, cuando además es bibliófilo, un objeto con el que se establece una relación que implica su posesión efectiva.

☛ En la actualidad carece prácticamente de importancia el canje o intercambio de libros antiguos como sistema de adquisición.

❧ Selección y adquisición

La compra

Catálogos de librerías y casas de subastas, próximas a la biblioteca “y lejanas”.

Ofertas de particulares o instituciones privadas debidamente contrastadas.

La utilización de fuentes no contrastadas debe ser rechazada. Se pretende evitar problemas legales producidos por una posesión ilícita del libro, que puede implicar a la biblioteca. Siempre es mejor haber perdido la posibilidad de adquirir un libro, aunque se trate de una oferta muy ventajosa, lo que debe poner sobre aviso, que ver a la institución involucrada en problemas legales.

❧ Selección y adquisición

La compra

Cada ejemplar que se adquiere impide la adquisición de otro, no existe disponibilidad presupuestaria ilimitada.

Tiene mucha importancia el tiempo para la toma de la decisión de la adquisición desde el momento de la oferta, ya que cuanto más se retrasa ésta, más posibilidades existen de que se pierda la posibilidad de comprar la obra en cuestión. Este principio no rige en los catálogos de subasta, pero éstos, tiene un período de vigencia, el del día en que se celebra la subasta. El tiempo es capital a la hora de la adquisición del libro antiguo mediante ambos procedimientos, salvaguardados los derechos reconocidos por la ley a la administración pública.

❧ Selección y adquisición

La compra

La adquisición del libro a través de un catálogo de librería tiene como gastos adicionales los ocasionados al proveedor para hacer llegar el libro a la biblioteca. Por lo que respecta a los gastos adicionales en las subastas, estos son además de los de envío, si ha lugar, los derivados de los impuestos y del corretaje.

No se trata de un proceso administrativo. Se requiere un buen conocimiento del mercado del libro antiguo y de sus características, a lo que no es ajeno un nivel aceptable de relación personal y confianza.

❧ Selección y adquisición

La donación y el legado

La consecución de un legado o donación de una biblioteca privada con un componente importante en fondo antiguo es casi siempre una de las aportaciones más importantes para la biblioteca, no sólo, por lo que pueda representar en cuanto al valor de las incorporaciones sino porque generalmente se trata de bibliotecas constituidas con determinados criterios que enriquecen el fondo bibliográfico antiguo de la biblioteca mediante la especialización de las obras que integran el legado o la donación. Se crean subfondos antiguos muy especializados.

❧ Selección y adquisición

La donación y el legado

Suelen comportar una serie de obligaciones para la biblioteca, permanecer reunidos, formar un fondo diferenciado dentro de la biblioteca con instalación y ordenación independiente, etc. Pero como contrapartida pueden constituirse en un método de proyección del centro y su biblioteca bien sea por el alcance de su especialización, bien sea por permitir exposiciones permanentes o temporales de libros, entre otras muchas. Todo ello contribuye de forma muy importante a la difusión del fondo antiguo de la biblioteca que, como se ha visto, es uno de los objetivos principales que se han de perseguir con este tipo de obras.

❧ Selección y adquisición

La donación y el legado

Tienen una vertientes negativas, aportan duplicados al fondo antiguo, las condiciones del legado impiden utilizar estos ejemplares para canje.

En ocasiones, llegan a la biblioteca los restos invendibles que ha podido dejar un librero profesional, sin coherencia entre sí, sin conformar una estructura de contenido, de escaso o nulo valor para la biblioteca y sus usuarios. En este caso se debe proceder como con cualquier otro tipo de donación, aceptar la donación reservando a la biblioteca el derecho de disponer de los fondos de la forma que se crea más oportuno, seleccionando los libros que sean válidos e íntegros.

❧ Selección y adquisición

Los depósitos

Los depósitos, esto es cuando el propietario se reserva la propiedad del fondo, pero permite el uso y el tratamiento de los mismos en la biblioteca, se producen de forma escasa cuando lo que se deposita es fondo antiguo. Los depósitos de fondo antiguo son muy raros debido a su valor. La legislación menciona el depósito en el párrafo primero del artículo 63 de la Ley de Patrimonio que dice: "Los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal podrán admitir en depósito bienes de propiedad privada o de otras administraciones públicas de acuerdo con las normas que por vía reglamentaria se establezcan."

❧ Selección y adquisición

El canje, permuta o intercambio

Ha tenido gran relevancia en la formación de determinados fondos antiguos de bibliotecas y algunos autores opinan que todavía lo tiene: "La realización del canje que, con las debidas cautelas, podría enriquecer notablemente los centros responsables de la conservación de nuestro tesoro bibliográfico, incluye el cuidado de que cada sello de propiedad vaya convenientemente anulado por su contrasello, así como los cambios pertinentes en los catálogos y las anotaciones oportunas en el libro registro."

Manuel Carrión, *Manual de bibliotecas*, Madrid, Pirámide, 1987

❧ Selección y adquisición

El canje, permuta o intercambio

El canje de libro antiguo que se ha podido realizar con los duplicados (si éstos existen) de hecho, ya ha sido realizado en la historia no precisamente reciente de las bibliotecas, utilizando uno de los mecanismos existentes: "no importa demasiado encasillarse en uno de los tres métodos habituales del canje: publicación por publicación, hoja por hoja, valor económico por valor económico de la publicación. El canje nunca ha perdido su aspecto primitivo de procedimiento de cooperación interbibliotecaria y hasta de asistencia internacional"

Manuel Carrión, *Manual de bibliotecas*, Madrid, Pirámide, 1987

❧ Tratamiento



❧ Tratamiento

El tratamiento del documento en la biblioteca es un proceso múltiple, generalmente muy reglado, que, en esencia, se detiene en la identificación de los elementos relevantes de los documentos para (re)construir con ellos un reflejo sustancial del documento, distinto de éste, que lo identifica y lo individualiza y conformar con el conjunto de estos reflejos identificadores e individualizadores una imagen estructurada de la colección en la que poder localizar el documento.

❧ Tratamiento

No se debe olvidar que el libro antiguo es el producto de una labor más artesanal que industrial, esta particularidad consustancial al objeto dificulta la identificación de los datos que proporcionarían una descripción de un "ejemplar ideal," que sería el objetivo principal de tratamiento en la normativa. Pero los conceptos artesanal y normalización no parecen conjugables.

❧ Tratamiento

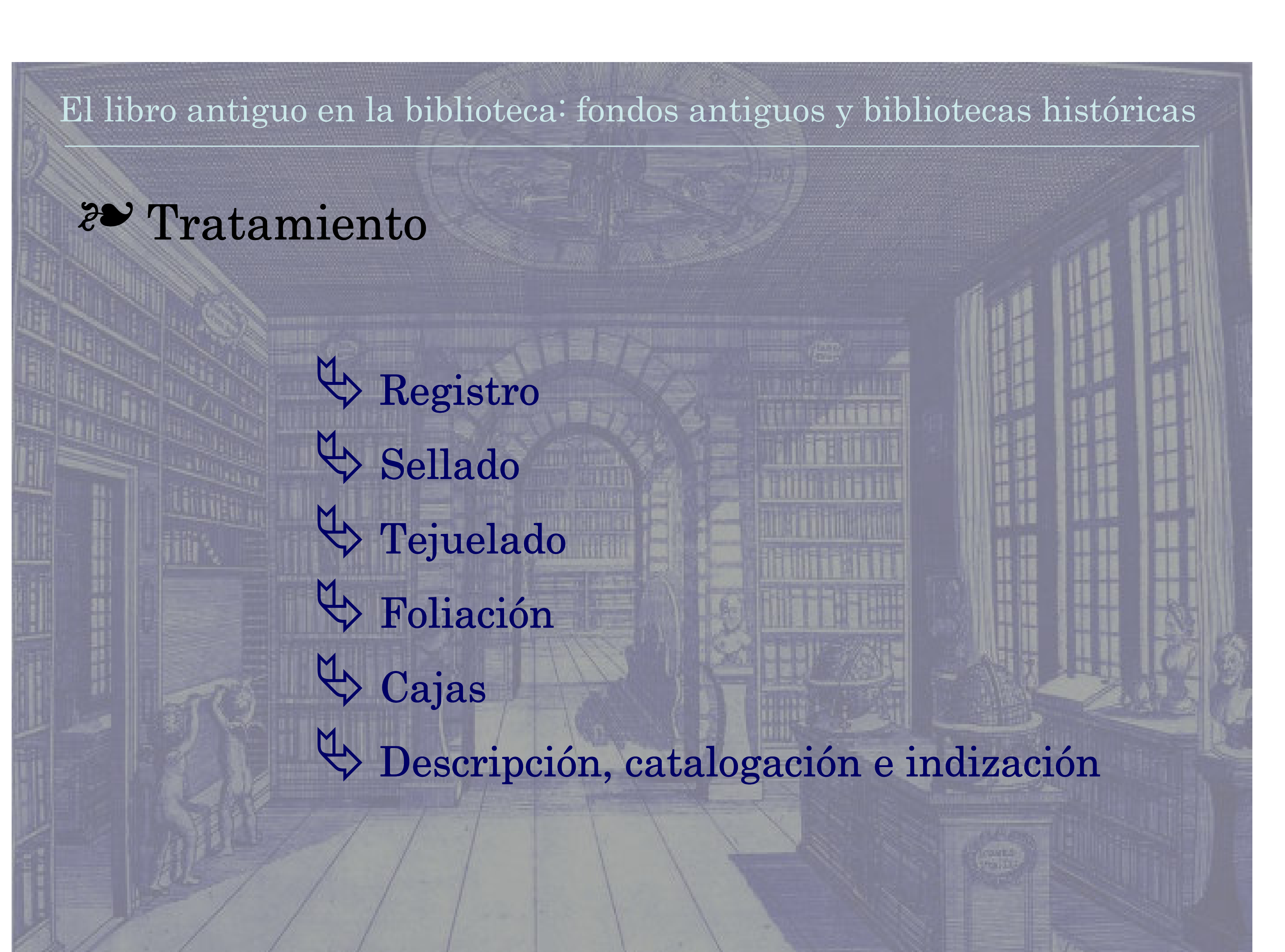
- Registro
- Sellado

255224 5—6

❧ ENCHIRIDION Medicinæ, in quo præcipua theoricæ & practicæ iuxta classicorũ authorum dogmata dilucidantur, multáque triuialium Medicorũ notãtur errata.

Alfonso lupeio Curæleano Authore.

Cæsaraugustæ. 1549.



❧ Tratamiento

- Registro
- Sellado
- Tejuelado
- Foliación
- Cajas
- Descripción, catalogación e indización

❧ Tratamiento

- Descripción, catalogación e indización

¿Está ya descrito el libro en otro lugar?

Cambia el nivel de catalogación
Conocimiento necesario para elaborar correctamente las notas

¿Cuántos ejemplares existen? Características.

Ayuda al conocimiento del ejemplar ideal
Informa sobre la rareza
Añade valor al documento

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

Ejemplar ideal

⇨ Los ejemplares de una edición pueden presentar diferencias

⇨ Edición, ejemplares impresos con la misma composición básica

⇨ Emisión, intencionalidad

⇨ Estado, falta de intencionalidad

⇨ Se han de examinar tantos ejemplares como sea posible para construir un hipotético ejemplar ideal

⇨ La descripción de este ejemplar debe incluir las hojas en blanco, las escisiones, inserciones y reposiciones pertenecientes al mejor ejemplar de la obra, tal cual fue terminado por el impresor

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

El examen del libro

⇨ De los elementos fundamentales en la descripción (portada, preliminares, colofón)
⇨ De los aspectos materiales del libro: cuadernillos, formato
⇨ De la presencia de testimonios de la historia particular del ejemplar



❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

Fuente principal

Lengua

Transcripción de determinadas letras

❧ Tratamiento

⇘Descripción, catalogación e indización

Transcripción de determinadas letras

⇨ Uso de la publicación

⇨ I o J como I (pero IJ final como ij y I mayúscula final como i)
⇨ U o V como u, pero U y V inicial como V
⇨ VV como uu (pero como vv si es inicial)

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

Transcripción de determinadas letras

⇨Se han de mantener las grafías antiguas en la medida de los posible

El signo de omisión (macrón) '¯' (que se sitúa sobre cualquier letra, especialmente vocales) y que normalmente indica la omisión de una 'n' o de una 'm', pueden citarse las siguientes: ⁹ por '[us]', ꝙ por 'q[uam]' normalmente, ꝗ por 'q[ue]' o 'q[uo]' normalmente, ꝟ por 'v[ir]' o 'v[er]', ʒ por '[ue]', đ por 'd[e]', ɔ por '[cum]' o '[con]', ꝝ por '[rum]', ẞ por 's[er]' o 's[ar]', Đ por '[DE]', ꝓ por 'p[ro]' normalmente, ð por 'd[e]', ꝑ por 'p[er]' normalmente), entre otras. Pero 'ſ' por 's', 'ꝛ' por 'r' o 'ꞇ' por 'y', 'e' o 'et'.

⇨ No obstante, las abreviaturas pueden desarrollarse poniendo entre corchetes lo añadido por el catalogador

'vulg⁹' por 'vulg[us]' o 'cartas ꞇ ꝓuisiones' por 'cartas e p[ro]uisiones'

⇨Las ligaduras se trascriben como dos letras

ꝸ por ct, ﬆ por st, ﬀ por ff

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

Normativa de descripción

- ✓ Área 1, Área de título y mención de responsabilidad
- ✓ Área 2, Área de edición
- ✓ Área 4, Área de publicación, impresión, etc.
- ✓ Área 5, Área de descripción física
- ✓ Área 7, Área de notas

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Área 1, Área de título y mención de responsabilidad

Título propio [Designación general del material] = Título paralelo : información complementaria del título / 1ª mención de responsabilidad ; 2ª mención de responsabilidad. –

- **Títulos de obras de diferentes autores**
- **Títulos diferentes del mismo autor**
- **Título dependiente**
- **Título facticio**

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 1, Área de título y mención de responsabilidad

◣ **Nunca se omite el comienzo del título.**
◣ **No se omite la pertenencia del autor a una orden religiosa**
◣ **Títulos que incluyen el autor en genitivo**
◣ **Pueden aparecer datos referidos a otras áreas (por ejemplo, a la de edición)**
◣ **Se omiten las invocaciones piadosas, dedicatorias, lemas, citas...**
◣ **Las adiciones al título se tratan como ICST**
◣ **Las dedicatorias no son menciones de responsabilidad**

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 2, Área de edición

... Mención de edición = Mención paralela de edición / mención de responsabilidad relativa a la edición ; segunda mención de responsabilidad relativa a la edición, mención adicional de edición / mención de responsabilidad relativa a la edición adicional; segunda mención de responsabilidad relativa a la edición adicional. –

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 2, Área de edición

- ◣ **La mención de edición se transcribe tal como aparece**
- ◣ **No se transcribe cuando es parte integrante de otra área**
- ◣ **Las menciones de responsabilidad relativas a la edición pueden referirse a personas o entidades e indicar funciones, o mencionar a la entidad o persona responsable del material suplementario, apéndice, etc., de una nueva edición**
- ◣ **Las informaciones sobre apéndices, etc., referentes a la edición que se describe, se registran como mención de responsabilidad de esa edición cuando están en la portada, o en los preliminares y en el colofón**
- ◣ **Nuevamente impresa en…**

Tratamiento

- Descripción, catalogación e indización
  - ✓ Área 4, Área de publicación

... Lugar de publicación : mención de editor, fecha de publicación (Lugar de impresión : nombre del impresor, fecha de impresión). –

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 4, Área de publicación

◣ Si no se conocen datos de lugar y nombre, se expresa mediante [s.l.] y [s.n.]
◣ Los datos de lugar y nombre se transcriben tal como aparecen, aunque se pueden omitir algunas expresiones y las direcciones, salvo que puedan ayudar a la identificación
◣ La fecha se expresa como aparezca en la publicación, siempre en números árabes, salvo cuando el dato que aparece está equivocado
◣ La fecha de impresión sólo se proporciona si se da en la fuente principal y es diferente de la de publicación
◣ No se transcriben expresiones redundantes, v. gr.: anno
◣ Fechas abiertas

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Área 4, Área de publicación

◣**No se contempla la abreviación [s.a.], porque se da por supuesto que siempre se van a poder dar unas fechas aproximadas**

... [1675] fecha cierta (obtenida de fuentes externas o fuentes secundarias, lo que deberá aclararse en nota en ambos casos)

... [1675?] fecha probable,

... [ca. 1675] fecha aproximada,

... [anterior al 16 de septiembre de 1675] fecha *ante quam*,

... [posterior al 16 de septiembre de 1675] fecha *post quam*,

... [entre 1675 y 1685] período cronológico,

... [1657 ó 1675] dos fechas posibles,

... [167-] década cierta,

... [167-?] década probable,

... [16--] siglo cierto,

... [16--?] siglo probable

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Área 4, Área de publicación

Hay que tener en cuenta la formulación de la fecha en latín y la utilización de diferentes calendarios

Estilo veneciano →

Estilo de la anunciación, encarnación o florentino →

Estilo de la natividad →

☙ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 5, Área de publicación

... Designación específica del material y extensión : mención de ilustración (técnica) ; dimensiones y formato. –



❦ Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

- ✓ Área 5, Área de publicación
  - Paginación (páginas, hojas, columnas, pliegos o volúmenes)
  - Si los grabados están firmados, se indica en nota
  - Cuidado con los medios pliegos a la hora de determinar el formato

Manuel José Pedraza Gracia



❧ Tratamiento

➢ Descripción, catalogación e indización

✓ Área 7, Área de notas

... Nota. – Nota . –

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Área 7, Área de notas

- **Referencias bibliográficas**
- **Signaturas tipográficas**
- **Descripción física: letra, capitales, número de líneas, disposición del texto, Marcas tipográficas, Tintas**
- **Historia tipográfica (Las emisiones y estados dan lugar a descripciones independientes, aclarando que se trata de variantes**
- **Errores de paginación**
- **Ilustraciones: autor, descripción, indicaciones escritas**
- **Notas del ejemplar**

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Encabezamientos

- **Son los que permiten indizar los registros del catálogo para que los usuarios puedan localizarlos.**
- **Autores clásicos (*Tria nomina*)**
- **Nombre en latín (el límite de 1400)**
- **Nombres de religión, cambios de nombre, apellidos de procedencia**
- **Las disertaciones académicas, las leyes antiguas y los textos litúrgicos pretridentinos manuscritos, procesos civiles**
- **Entidades administrativas**
- **Entidades de la iglesia**
- **Las diferentes formas en que pueden aparecer los puntos de acceso se resuelven mediante reenvíos (Registros de autoridades).**

Tratamiento

- Descripción, catalogación e indización
  - Marc 21 bibliográfico

    La estructura del formato se establece en tres bloques:

    - Cabecera
    - Directorio
    - Campos
      - Campos de control
      - Campos de longitud variable

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Cabecera**

Es el primer campo del registro bibliográfico, 24 caracteres.

- **00-04 Longitud del registro lógico**
- **05 Estado del registro: n (nuevo) c (corregido)**
- **06 Tipo de registro: a (texto impreso) c (música impr.) d (música ms.) e (cartografía) f (cartografía ms.) t (texto ms.) p (mixto)**
- **07 Nivel bibliográfico: m (monografía) s (seriada)**
- **08 Tipo de control: Ø (sin control)**
- **09 Esquema de la codificación de caracteres**
- **10 Longitud de los indicadores**
- **11 Longitud del código de subcampo**
- **12-16 Posición de inicio de los datos**
- **17 Nivel de codificación: Ø (completo) 5 (incompleta)**
- **18 Forma de catalogación descriptiva: a (AACR2)**
- **19 Código de registro asociado: Ø (no se requieren links)**
- **20-23 Estructura del directorio**

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Directorio**

Consiste en una serie de entradas de longitud fija, doce caracteres, con una entrada para cada campo que figure en el registro y que definen las posiciones de cada campo dentro del registro. 12 caracteres.

- **Posiciones 0 a 2 contienen la etiqueta**
- **Posiciones 3 a 6 indican la longitud del campo**
- **Posiciones 7 a 11 expresan las posiciones iniciales**

❧ Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de control (longitud fija)**

Se trata de campos que contiene información codificada útil para el proceso de los registros. Sus etiquetas comienzan con doble cero. Algunos campos y muchos de los datos que componen estos campos son generados por el sistema. Los campos de control se denominan mediante las etiquetas 00X.

- **001 (número de control, se genera automáticamente)**
- **003 (identificador del número de control, se genera automáticamente)**
- **005 (fecha y hora de la última transacción, se genera automáticamente) aaaammddhhmmss**
- **008 (códigos de información, se genera automáticamente de forma parcial)**

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- ◆ **Campos de control (longitud fija)**
  - ◣ **008 (códigos de información). 40 dígitos.**

00-05 - Fecha de ingreso aammdd
6 Tipo de fecha / estado de la publicación s (única, real o probable)
07-10 Fecha 1 uuuu (fecha probable)
11-14 Fecha 2
15-17 Lugar de publicación, producción o ejecución mex (México)
18-22 No se cumplimentan caracteres de relleno IIII
23 Forma de publicación Ø
24-34 No se cumplimentan caracteres de relleno IIIIIIIIIII
35-37 Idioma spa (español) lat (latín)
38 Modificación del registro (trasliteraciones) Ø (No se ha modificado)
39 Fuente de la catalogación d (otra agencia que cataloga)

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

Son los campos que contienen la información bibliográfica que constituye el registro. Están compuestos por datos que deben ser normalmente introducidos por el catalogador. Los campos de longitud variable se denominan mediante las etiquetas 0XX-9XX.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

0XX
026 Identidad bibliográfica (Fingerprint)
040 Origen de la catalogación (Identifica el centro que crea el registro)
041 Código de idioma (traducciones y obras políglotas)
Ej.: 041 0Ø$aspa$hlat
080 CDU
082 CDD

1XX Campos de encabezamiento principal

Se verán con el resto de los encabezamientos

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

24X Campos de título

240 Título uniforme

	Ind. A	**0 (no se imprime) 1 (se imprime)**
	Ind. B	**0-9 caracteres que no alfabetizan**
	c.s.	**$aTít. Uniforme**
		$dFecha firma de un tratado
		$lLengua
		$kForma
		$nNúmero de parte
		$pTítulo de la parte

Ejs.:

240 13$a[La falsa filosofía]

240 10$a[Pragmática$d, 1569, 3, 27]

240 10$a[Officium Hebdomadae Sanctae et Paschatis$l. Español]

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

24X Campos de título
245 Título propio

Ind. A	**0 (no es entrada 2aria) 1 (es entrada 2aria)**
Ind. B	**0-9 caracteres que no alfabetizan**
c.s.	**$aTítulo**
	$bResto de datos del título
	$cMenciones de responsabilidad

Ej.:

245 10$aConsultas, alegatos apologias y otros tratados assi regulares como de otras materias morales$b : con la refutacion de las proposiciones del impio herege Molinos$n. Tomo primero$c / su autor el R.P. Fr. Martin de Torrecilla... orden de Menores Capuchinos ...

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

24X Campos de título
246 Variaciones en el título o Título paralelo
Ind. A 2 (no genera nota ni entrada secundaria)3(No genera nota pero sí 2aria)
Ind. B 1 (Tít. paralelo) 3 (Otro tít
c.s. $aTítulo
$bResto de datos del título
$nNúmero de la parte
$pTítulo de la parte

Ej.:
24623$a Juris orientalis libri III
24623$a Ivris orientalis libri III
24633$a Iuris orientalis libri III

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

250 Edición

Ind. A Ø
Ind. B Ø
c.s. $aMención de edición
$bResto de datos de la edición

Ej.:

250 ØØ$aAccesserunt in hac postrema editione$b / Francisci Lazzarini adnotationes

250 ØØ$a[Segunda edicion, añadida la estampa]

❧ Tratamiento

➾Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

260 Publicación

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aLugar de publicación/impresor**
	$bNombre del editor/impresor
	$cFecha de publicación/impresor
	$dLugar de publicación/impresor ≠ $a
	$eNombre del editor/impresor ≠ $b
	$fFecha de publicación/impresor ≠ $c

Ej.:

260 ØØ$aProstant Amstelaedami$b: apud Iacobum a Wetstein$c, 1753

260 ØØ $a[S.l.]$b: a costa de Pedro Flores Librero$f: impresso por Manuel de Lyra$c, 1591

❧ Tratamiento

➥ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

300 Publicación

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aExtensión**
	$bIlustraciones
	$cdimensiones

Ej.:

300 ØØ$a[24], 656 [i.e.644] p. :$b mapas ;$c 4º (17 x 23 cm)

❧ Tratamiento

➯ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

5XX Notas
500 Nota general: ØØ$aNota
Ej.:
500 ØØ$aEl t. segundo se publicó en Madrid en 1708, concluido y sacado a luz por Fr. Juan de la Santísima Trinidad

501 Nota de “con” y “en” : ØØ$aNota
Ej.:
501 ØØ$aPublicado con: Historia del gran Tamorlan e itinerario del viage ... que Ruy Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del ... rey don Henrique, el tercero de Castilla y un breve discurso fecho por Gonzalo Argote de Molina, segunda impresion ... Sumario de los reyes de España / publicado por don Eugenio de Llaguno Amirola

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

5XX Notas
505 Nota de contiene: 0Ø$aNota (Ind.A genera contiene:)
Ej.:
505 0Ø$aContiene : I. Tomus primus. II. Tomus secundus.

510 Nota de referencia bibliográfica

Ind. A	**3 (Fuente) 4 (Fuente y localización)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aFuente**
	$bLocalización

Ej.:
510 4Ø$aHaeb.$b, 720

❧ Tratamiento

➥Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

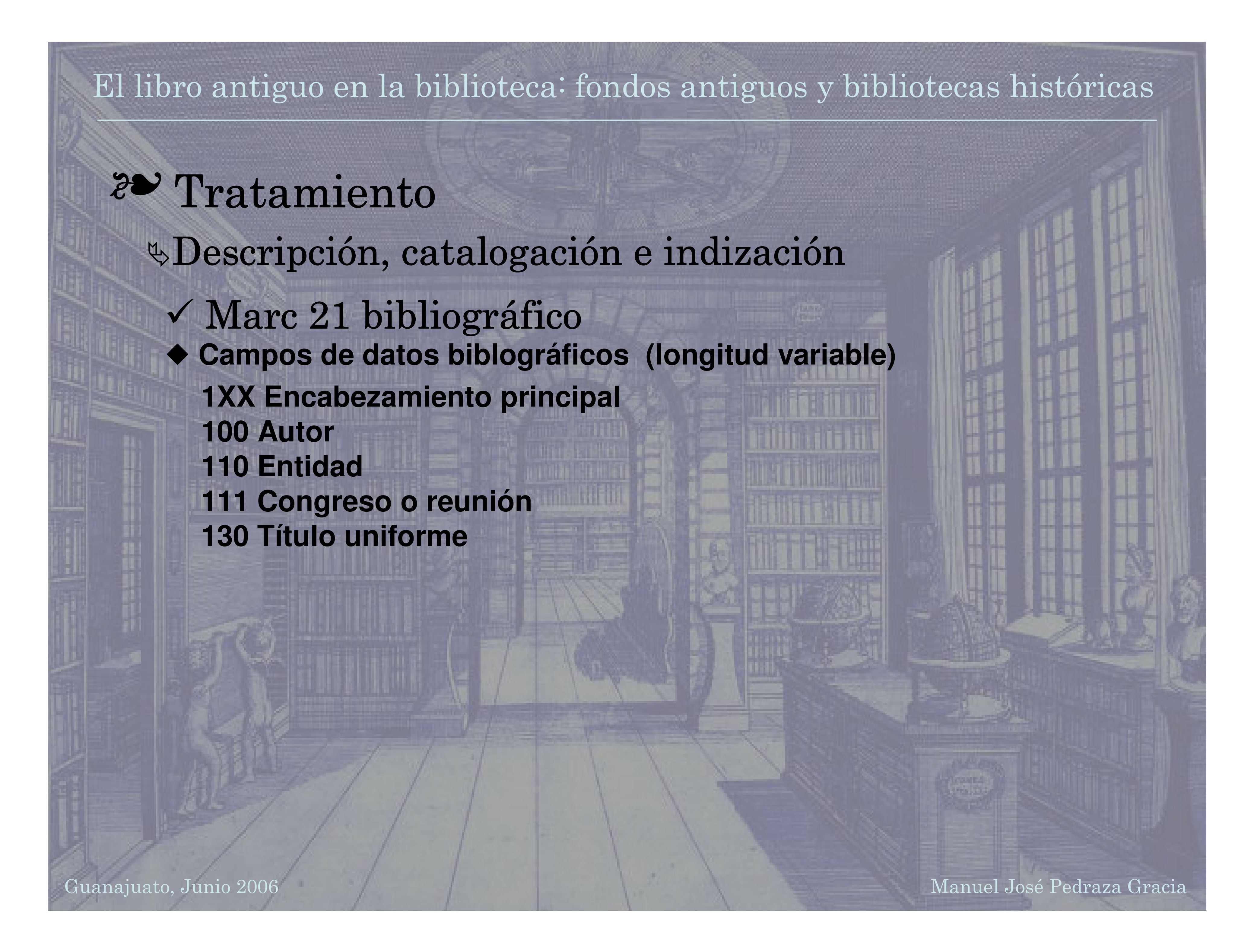
5XX Notas

541 Nota de adquisición

Ind. A	**Ø (No se define) 0 (privado) 1 (no privado)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aFuente de adquisición**
	$bDirección
	$cMétodo de adquisición
	$dFecha
	$hPrecio

Ej.:

541 ØØ$cCompra $aCasa de Subhastes $bBarcelona $d 1999



Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

- ✓ Marc 21 bibliográfico
  - ◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

1XX Encabezamiento principal
100 Autor
110 Entidad
111 Congreso o reunión
130 Título uniforme

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

1XX Encabezamiento principal

100 Autor

Ind. A	**0 (directo) 1 (Inverso)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre**
	$bNúmeros asociados al nombre
	$cTítulos y otras palabras asociadas al nombre
	$dFechas asociadas al nombre

Ej.:

100 1Ø$aLUJÁN Y SUÁREZ DE GÓNGORA, Pedro$c, Duque de Almodóvar

100 3Ø$aALBA, Duques de

100 0Ø$aPÍO$bII$c, Papa$d (1405-1464)

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

1XX Encabezamiento principal

110 Entidad

Ind. A	**1 (Área jurisdiccional) 2 (Directo)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre de entidad o jurisdicción**
	$bEntidad subordinada
	$cSede de una reunión
	$dFecha de una reunión

Ej.:

110 1Ø$aMÉXICO (Archidiócesis)$b. Concilio Provincial$n (3º$d. 1585$c. México)

110 1Ø$aARAGÓN (Reino)$b. Cortes$b. Presidente (Pedro Antonio de Aragón)

110 2Ø$aUNIVERSIDAD DE SALAMANCA$b. Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

1XX Encabezamiento principal

111 Entidades de carácter temporal (Congresos, Concilios…)

Ind. A	**1 (Nombre de jurisdicción) 2 (Directo)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre de la reunión**
	$cSede de la reunión
	$dFecha de la reunión
	$eEntidad subordinada
	$nNúmero de la reunión

Ej.:

111 2Ø$aCONCILIO DE NICEA$n(2º$d. 781-787)

❧ Tratamiento

↳ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

1XX Encabezamiento principal

130 Título uniforme como encabezamiento principal

Ind. A	**0 a 9 caracteres que no alfabetizan**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aTítulo uniforme**
	$dFecha de un tratado
	$lLengua
	$nNúmero de parte
	$pTítulo de la parte

Ej.:

130 0Ø$aBIBLIA$p. A.T.$p Apócrifos$p. Libro de la Creación

130 0Ø$aTRATADO DE UTRECH$d (1713)

130 0Ø$aPALMERIN DE OLIVA$n. Libro 2º

130 0Ø$aCORPUS JURIS CIVILIS$p. Institutiones

130 4Ø$aLAS SIETE PARTIDAS

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
600 Materia que contiene el nombre de un autor
610 Materia que contiene el nombre de una entidad
611 Materia que contiene el nombre de un congreso o reunión
630 Materia que contiene el nombre de un título uniforme
650 Materia
651 Materia que contiene el nombre de un nombre geográfico
653 Materia no controlada
655 Materia que contiene el nombre de termino de género o forma

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
600 Materia que contiene el nombre de un autor

Ind. A	**0 (directo) 1 (Inverso)**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aNombre**
	$bNúmeros asociados al nombre
	$cTítulos y otras palabras asociadas al nombre
	$dFechas asociadas al nombre
	$tTítulo de la obra
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término

Ej.: 600 04$aCatalina de Siena$c, Santa$x-Biografía

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
610 Materia que contiene el nombre de una entidad

Ind. A	**1 (Jurisdicción) 2 (Directo)**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aNombre de entidad o jurisdicción**
	$bEntidad subordinada
	$cSede de una reunión
	$dFecha de una reunión
	$tTítulo de la obra
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término
Ej.:	**610 24$aDominicos$x-Historia$z-Aragón**

❧ Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
611 Materia que contiene el nombre de una reunión

Ind. A	**1(Jurisdicción) 2 (Directo)**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aNombre de la reunión**
	$cSede de la reunión
	$dFecha de la reunión
	$eEntidad subordinada
	$nNúmero de la reunión
	$tTítulo de la obra
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica

Ej.: 611 24$aConcilio de Trento$d (1545-1563)$x-Historia

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
630 Materia que contiene un título uniforme

Ind. A	**0 a 9 caracteres que no alfabetizan**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aTítulo uniforme**
	$dFecha de un tratado
	$lLengua
	$nNúmero de parte
	$pTítulo de la parte
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término

Ej.: **630 04$aBíblia$p. A.T Salmos$v-Crítica, interpretación, etc.**

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

650 Materia

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aMateria**
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término

Ej.:

650 Ø4$aGastronomia$z-Francia$y-S. XVII

650 Ø4$aAve María$x-Meditaciones

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

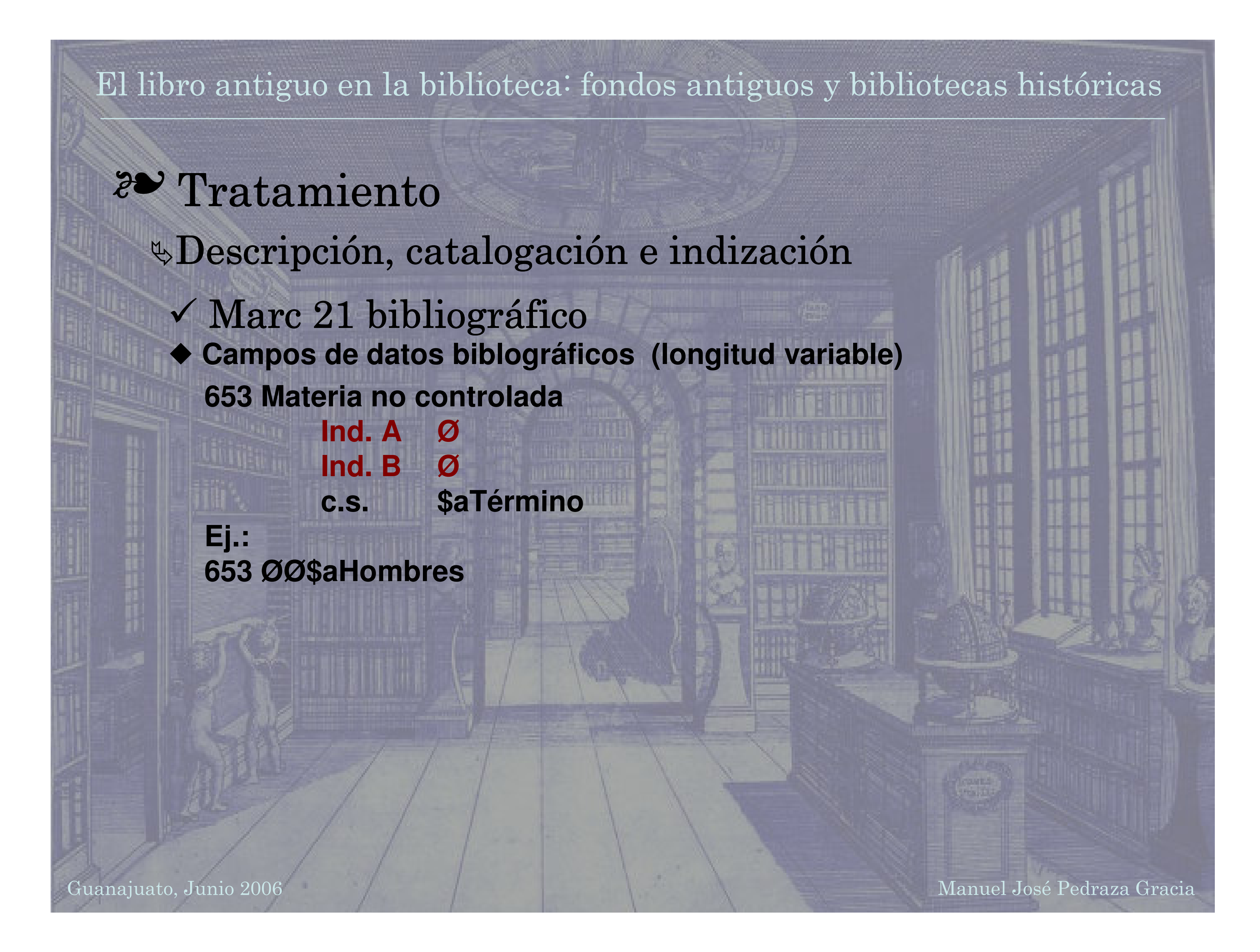
- ◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

651 Materia que contiene el nombre de un nombre geográfico

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aNombre geográfico**
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término

Ej.:

651 Ø4$aAragón (Reino)$x-Historia$y-1677



Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos bibliográficos (longitud variable)**

653 Materia no controlada

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aTérmino**

Ej.:

653 ØØ$aHombres

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

6XX Encabezamientos secundarios de materia o temáticos
655 Materia que contiene el nombre de termino de género o forma

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Fuente para la indización**
c.s.	**$aTérmino de género o forma**
	$vSubdivisión de forma
	$xSubdivisión general
	$ySubdivisión cronológica
	$zSubdivisión Geográfica
	$2Fuente del encabezamiento o término

Ej.:
655 Ø4$aSermones españoles

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

- Marc 21 bibliográfico
  - **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamientos secundarios de autor, entidad y título
700 Nombre de persona
710 Nombre de una entidad o corporativo
711 Nombre de un congreso o reunión
730 Título uniforme
740 Otro título
752 Jerarquía de nombre de lugar

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamiento secundario
700 Autor

Ind. A	**0 (directo) 1 (Inverso)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre**
	$bNúmeros asociados al nombre
	$cTítulos y otras palabras asociadas al nombre
	$dFechas asociadas al nombre
	$tTítulo

Ej.:
700 1Ø$aPlantino, Cristobal

❧ Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamiento secundario

710 Entidad

Ind. A	**1 (Área jurisdiccional) 2 (Directo)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre de entidad o jurisdicción**
	$bEntidad subordinada
	$cSede de una reunión
	$dFecha de una reunión
	$tTítulo

Ej.:

710 2Ø$aColegio Mayor de Santiago (Huesca)$t. Fundamentos que iustifican en conciencia el fuero que suplica a los quatro... braços del Reyno de Aragon el Colegio Mayor de Sant-Iago de Huesca

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamiento secundario

711 Entidades de carácter temporal (Congresos, Concilios…)

Ind. A	**1 (Nombre de jurisdicción) 2 (Directo)**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aNombre de la reunión**
	$cSede de la reunión
	$dFecha de la reunión
	$eEntidad subordinada
	$nNúmero de la reunión
	$tTítulo

Ej.:

711 2Ø$a Concilio de Trento $d 1545-1563

❧ Tratamiento

➥Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

◆ **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamiento secundario

730 Título uniforme como encabezamiento principal

Ind. A	**0 a 9 caracteres que no alfabetizan**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aTítulo uniforme**
	$dFecha de un tratado
	$lLengua
	$nNúmero de parte
	$pTítulo de la parte

Ej.:

730 0Ø$aBiblia$p. A.T$p. Profetas menores

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamientos secundarios de autor, entidad y título
740 Otro título

Ind. A	**0 a 9 caracteres que no alfabetizan**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aTítulo**

Ej.:
740 0Ø$aCommentaria in duodecim prophetas

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

- **Campos de datos biblográficos (longitud variable)**

7XX Encabezamientos secundarios de autor, entidad y título
752 Jerarquía de nombre de lugar

Ind. A	**Ø**
Ind. B	**Ø**
c.s.	**$aPaís**
	$bEstado, provincia, territorio
	$cPais, region, area de islas
	$dCiudad

Ej.:
752 ØØ$aBélgica$d-Amberes
752 ØØ$aEspaña$d-Zaragoza

❧ Tratamiento

➯ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. LC (Autor):

00001695cam a22002531 450
001275193
00519851004000000.0
008790926s1605 sp 000 1 spa
040__ |a DLC |c DLC |d DLC
05000 |a PQ6323 |b .A2 1605
08200 |a 863/.3 |2 19
1002_ |a Cervantes Saavedra, Miguel de, |d 1547-1616.
24010 |a Don *Quixote*
24503 |a El ingenioso hidalgo don Qvixote de la Mancha, |c compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra.
260__ |a Madrid, |b Por Iuan de la Cuesta, vendese en casa de Francisco de Robles, librero, |c 1605.
300__ |a [12], 312, [8] l. |c 20 cm.
500__ |a First ed. of the 1st part. Cf. Hispanic review, v. 14, 1946, p. 49, no. 7.
500__ |a Signatures: [par.]^{4}, 2[par.]^{8}, A-Z^{8}, Aa-Qq^{8}, *-2*^{4}.

❧ Tratamiento

➯ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. LC (Anónimo):

00001336cam a2200277u 450
0019296415
00520040213173727.0
008981215s1470 gw a 000 0 lat
040__ |a DLC |c DLC |d DLC
05000 |a Incun. X |b .A874
1300_ |a Ars moriendi. [from old catalog]
24510 |a Ars moriendi.
260__ |a [Germany, |c ca. 1470?]
300__ |a [24] leaves. |b 11 illus. |c 28.7 cm.
500__ |a Block book.500__ |a Printed in black ink on one side of leaves only, so that pairs of printed and blank pages alternately face each other.
5104_ |a Schreiber, W.L. Handbuch (3. Aufl.), |c IV, p. 261, 267-312 (ed. IV A)
5104_ |a BM 15th cent., |c I, p. 4 (IB.23) (leaves printed on both sides)
500__ |a LC copy has inserted: leaf 18 (sig. s) of the *Biblia* pauperum, Nördlingen, 1470 (block book with German text; cf. Schreiber, IV, p. 93, 98, col. 1) and 2 late impressions from early wood blocks (one being a copy of the illus. on leaf 3 from another ed. of the Ars moriendi). Provenance: A.A. Renouard (bookplate). |5 DLC
650_0 |a Death |x Early works to 1800.
655_7 |a Incunabula |z Germany |y 1470. |2 lcsh

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

- ✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. LC (Entidad):

00000732nam a2200205u 450
0019277520
00500000000000000.0
008810806s1606 it 000 0 ita
010__ |a 45047730
040__ |a DLC |c CarP |d DLC
05000 |a BX3704 |b .A2 1617
1102_ |a Jesuits. |b Compendium privilegiorum. [from old catalog]
24500 |a Breve compendivm privilegiorvm.
260__ |a Romæ, |b in Collegio eiusdem Societ., |c 1606.
300__ |a 62 p., 1 l. |c 13 cm.
7102_ |a Pre-1801 Imprint Collection (Library of Congress) |5 DLC [from old catalog]

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Autor):

LDR .....nam.........5b/....
001 BNE20009001370
005 200502240929
008 000118s1506 ita/ /// |||| ||ita/j
010 $z BNE20000001371
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
041 1 $a ita $h spa
100 1/ $aROJAS, Fernando de $dca. 1470-1541 $t La Celestina $l Italiano
245 10 $a Tragicocomedia [sic] di Calisto e Melibea $c nouamente traducta de spagnolo in italiano idioma [per Alphonso Hordognez]
250 $a [1ª ed. italiana]
260 / $a Impressum Rome ... $b per ... Eucharium Silber alias Franck $c 1506
300 $a [148] h. $c 4º
594 1 $a La obra se atribuye a Fernando de Rojas
594 1 $a El tr. consta en h. [5]
595 1 $a Mención de ed. tomada de Norton. Printing in Spain 1507-1520, p. 152-153
596 /1 $a Pie de imp. tomado del colofón
597 1 $a Sign.: A±4÷, B-T±8÷
597 1 $a Inic. grab.
655 4 $a Teatro
700 11 $a Silber, Eucario
700 1/ $aOrdoñez, Alfonso
752 1 $a Italia $d Roma

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Autor):

ROJAS, Fernando de (ca. 1470-1541)
[La Celestina. Italiano]
Tragicocomedia [sic] di Calisto e Melibea / nouamente traducta de spagnolo in italiano idioma [per Alphonso Hordognez]. - [1ª ed. italiana]. - Impressum Rome ... : per ... Eucharium Silber alias Franck, 1506. - [148] h. ; 4º Sign.: A±4÷, B-T±8÷. - Inic. grab. - La obra se atribuye a Fernando de Rojas. - El tr. consta en h. [5]. - Mención de ed. tomada de Norton. Printing in Spain 1507-1520, p. 152-153. - Pie de imp. tomado del colofón
I.Silber, Eucario. II. Ordoñez, Alfonso. III. Título.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Anónimo):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949050228
005 199402071517
008 871013s1652 esp spa
010 $z PAB1700014393 $z BNE19940050229
040 $a M-BN-TB $b spa $c M-BN-TB
130 00 $a Lazarillo de Tormes
245 00 $a Vida de Lazarillo de Tormes $c corregida y emendada por H. de Luna...
260 0 $e En Zaragoça $f por Pedro Destar... $c 1652
300 $a [6], 120 p. $c 12º
595 $a Ed. falsificada (Jimenez Catalan 590 y 591)
596 $a Marca de impresor
597 $a Sign.: ã±6÷, A-E±12÷
700 11 $aLuna, Juan de

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

- ✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Anónimo):

LAZARILLO DE TORMES

Vida de Lazarillo de Tormes / corregida y emendada por H. de Luna... - En Zaragoça : por Pedro Destar..., 1652. - [6], 120 p. ; 12º Sign.: ã±6÷, A-E±12÷. - Ed. falsificada (Jimenez Catalan 590 y 591). - Marca de impresor

I. Luna, Juan de.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949269398
005 200202141933
008 910730s1650 espa spa
010 $z PAB1700138196 $z BNE19940269399
040 $a AR $b spa $c M-BN-TB
110 20 $a COLEGIO DE NOTARIOS (Zaragoza) $t Origen y estado del Colegio de los Notarios del Numero de Çaragoça
245 10 $a Origen y estado del Colegio de los Notarios del Numero de Çaragoça $b : contiene un Sumario de los priuilegios que los ... Reyes le concedieron, Estatutos que le dio la Ciudad ... , las ordinaciones del y rubrica de los colegiales y notarios ...
260 0 $e Impresso en Çaragoça $f por Iuan Nogues $c 1650
300 $a [24], 127 [i.e. 136], [8] p. $c Fol.
596 $a En antep.: "Hizose esta impression â costa del Colegio de Notarios del Numero de Çaragoça... año 1650"
597 $a Sign.: [ ]±6÷, ¶±6÷, A-K±4÷, L±2÷, M-P±4÷, Q±10÷, R±4÷
597 $a Errores de pag., de p. 126 pasa a 119
597 $a Esc. xil. en antep., sign. [ ]÷6± v. y sign. Q÷10± v
597 $a Grab. xil. orlado en sign. M÷1± v
599 $a Port. con grab. calc.: "Johannes Valles F."
610 29 $a Colegio de Notarios de Zaragoza Sy S.XVII

❧ Tratamiento

➯ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad):

COLEGIO DE NOTARIOS (Zaragoza)
[Origen y estado del Colegio de los Notarios del Numero de Çaragoça]
Origen y estado del Colegio de los Notarios del Numero de Çaragoça : contiene un Sumario de los priuilegios que los ... Reyes le concedieron, Estatutos que le dio la Ciudad ... , las ordinaciones del y rubrica de los colegiales y notarios ... - Impresso en Çaragoça : por Iuan Nogues, 1650 . - [24], 127 [i.e. 136], [8] p. ; Fol. Sign.: [ ]±6÷, ¶±6÷, A-K±4÷, L±2÷, M-P±4÷, Q±10÷, R±4÷. - Errores de pag., de p. 126 pasa a 119. - Esc. xil. en antep., sign. [ ]÷6± v. y sign. Q÷10± v. - Grab. xil. orlado en sign. M÷1± v. - Texto a dos col. - En antep.: "Hizose esta impression â costa del Colegio de Notarios del Numero de Çaragoça... año 1650". - Port. con grab. calc.: "Johannes Valles F."
1. Colegio de Notarios de Zaragoza-S. XVII. I. Tít.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Reunión):

LDR .....nam.........5b/....
001 BNE19999007691
005 200208131002
008 990908s1570 esp/ /// |||| ||lat/j
010 $z BNE19990007692
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
111 2/ $a CONCILIO DE TRENTO $d 1545-1563 $t Canones et Decreta Sacrosancti
245 10 $a Canones et decreta sacrosancti oecumenici, et generalis Concilii Tridentini, sub Paulo III, Iulio III, et Pio IIII, pontificibus max.
260 / $a Salmanticae $b excudebat Alexander á Canoua $c 1570
300 $a [8], 239, [33] h. $c 8º
596 /1 $a Colofón en v. de h. 239 y a fin de texto
597 1 $a Sign.: +±8÷, A-Z±8÷, 2A-2L±8÷
597 1 $a Texto con apostillas marginales
599 1 $a En port. grab. xil.
599 1 $a En h. [1] grab. xil.
611 28 $aConcilio de Trento $d 1545-1563
700 11 $aCanova, Alejandro de
700 01 $aPablo $bIII$cPapa
700 01 $aJulio $bIII$cPapa
700 01 $aPío $b IV $cPapa
752 1 $a España $d Salamanca

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Reunión):

CONCILIO DE TRENTO (1545-1563)

[Canones et decreta sacrosancti oecumenici, et generalis Concilii Tridentini]

Canones et decreta sacrosancti oecumenici, et generalis Concilii Tridentini, sub Paulo III, Iulio III, et Pio IIII, pontificibus max. - Salmanticae : excudebat Alexander á Canoua, 1570. - [8], 239, [33] h. ; 8º. - Sign.: +±8÷, A-Z±8÷, 2A-2L±8÷. - Texto con apostillas marginales. - Colofón en v. de h. 239 y a fin de texto. - En port. grab. xil. - En h. [1] grab. xil.

1. Concilio de Trento (1545-1563). I Canova, Alejandro de. II. Pablo III, Papa. III. Julio III, Papa. IV. Pío IV, Papa. V. Título.

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad, libro litúrgico):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949259038
005 199706131123 **008** 910730s1700 belax lat
010 $z PAB1700134557 $z BNE19940259039
040 $a GA $b spa $c M-BN-TB
110 20 $a Iglesia Católica $t Breviarium
245 00 $a Breviarium Romanum $c ex decreto Sacrosancti Concilij Tridentini restitutum Pii V Pont. Max. jussu editum et Clementis VIII primùm nunc denuò Urbani PP. VIII auctoritate recognitum ...
260 0 $e Antuerpiae $f ex typographia Plantiniana apud viduam Balthasaris Moreti $c 1700
300 $a [56], 1036, I-CLXXXIX, [3] p. $b il. $c 4º
597 $a Sign.: *-3*±8÷, 4*±4÷, A-Z±8÷, 2A-2Z±8÷, 3A-3S±8÷, 3T±6÷, a-m±8÷
597 $a Texto a dos col. y a dos tintas
597 $a Port. a dos tintas y esc. papal calc.
599 $a Front. calc. alegórico
599 $a Ilustraciones calc. intercaladas en el texto
650 4 $a Breviarios

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad, libro litúrgico):

IGLESIA CATÓLICA

[Breviarium]

Breviarium Romanum / ex decreto Sacrosancti Concilij Tridentini restitutum Pii V Pont. Max. jussu editum et Clementis VIII primùm nunc denuò Urbani PP. VIII auctoritate recognitum ... - Antuerpiae : ex typographia Plantiniana apud viduam Balthasaris Moreti, 1700. - [56], 1036, I-CLXXXIX, [3] p. : il. ; 4º Sign.: -3 ±8÷, 4 ±4÷, A-Z±8÷, 2A-2Z±8÷, 3A-3S±8÷, 3T±6÷, a-m±8÷. - Texto a dos col. y a dos tintas. - Port. a dos tintas y esc. papal calc. - Front. calc. alegórico. - Ilustraciones calc. intercaladas en el texto

1. Breviarios.

❧ Tratamiento

➯ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad, libro liturgico):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949073391
005 200306271800
008 910805s1616 esp lat
010 $z PAB1700035067 $z IND9100260060 $z BNE19940073392
040 $a M-BN-TB $b spa $c M-BN-TB
110 20 $a CARMELITAS DESCALZOS $t Breviarium
245 10 $a Manuale Diuinorum Officiorum Ordinis Fratrum Discalceatorum Beatae Mariae de Monte-Carmeli, iuxta Missale, [et] Caeremoniale Romanum $b : iussu Clementis VIII... nouissime recognita
260 0 $a Salmanticae $b ex Typographia Antoniae Ramirez viduae $c 1616
300 $a [12], 204 p. $c 4º
594 $a En licencias consta como autor: "Fray Eliseo de San Ildefonso"
597 $a Sign.: ¶±6÷, A-M±8÷, N±6÷
597 $a Port. con esc. xil. de los Carmelitas
610 28 $a Carmelitas Descalzos $j Libros litúrgicos
700 01 $a Eliseo de San Ildefonso $c (O.C.D.)
710 20 $a Iglesia Católica $t Breviarium

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Entidad, libro litúrgico):

CARMELITAS DESCALZOS
[Breviarium]

Manuale Diuinorum Officiorum Ordinis Fratrum Discalceatorum Beatae Mariae de Monte-Carmeli, iuxta Missale, [et] Caeremoniale Romanum : iussu Clementis VIII... nouissime recognita. - Salmanticae : ex Typographia Antoniae Ramirez viduae, 1616. - [12], 204 p. ; 4º Sign.: ¶±6÷, A-M±8÷, N±6÷. - Port. con esc. xil. de los Carmelitas

1. Carmelitas Descalzos-Libros litúrgicos. I. Eliseo de san Ildefonso (O.C.D.). II. Iglesia Católica. Breviarium. III. Título.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Legislación general):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19999003406
005 199902181857
008 880621s1769 esp spa
010 $z PAB1800025095 $z BNE19990003407
040 $a M-BN-TB $b spa $c M-BN-TB
110 10 $a ESPAÑA $t Cédula, 1769-08-13
245 00 $a Real cédula de su Magestad y señores del Consejo estableciendo alcaldes de quartel y de barrio en todas las ciudades donde residen Chancillerias y Audiencias Reales con derogacion de fueros y demás que se expresa
260 0 $a Barcelona $b por Thomas Piferrer... $c 1769
300 $a [8] p. $c Fol.
597 $a Sign.: A±4÷
597 $a Port. con esc. real xil.
700 11 $a Piferrer, Tomás $e imp.
752 $a España $d Barcelona

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Legislación general):

ESPAÑA

[Cédula, 1769-08-13]

Real cédula de su Magestad y señores del Consejo estableciendo alcaldes de quartel y de barrio en todas las ciudades donde residen Chancillerias y Audiencias Reales con derogacion de fueros y demás que se expresa. - Barcelona : por Thomas Piferrer..., 1769. - [8] p. ; Fol. Sign.: A±4÷. - Port. con esc. real xil.

I. Piferrer, Tomás, imp.

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Legislación particular):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949024263
005 199801221203
008 880421s1686 esp spa
010 $z PAB1700002560 $z BNE19940024264
040 $a M-BN-TB $b spa $c M-BN-TB
110 10 $a ARAGÓN (Reino) $t [Fueros $d 1684]
245 10 $a Fueros y actos de Corte del reyno de Aragon $b : hechos por ... don Carlos II ... en las Cortes convocadas en la ciudad de Zaragoça el dia diez y siete de Marzo del año MDCLXXXIV
260 0 $a En Zaragoça $b por Pasqual Bueno... $c 1686
300 $a [2], 16 h. $c Fol.
597 $a Sign.: [ ]±2÷, A-H±2÷
597 $a Texto a dos col.
597 $a Port. con esc. xil. de la Corona de Aragón
650 9 $a Fueros $z Aragón (Reino)
700 11 $a Bueno, Pascual $e imp.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Legislación particular):

ARAGÓN (Reino)
[Fueros, 1684]
Fueros y actos de Corte del reyno de Aragon : hechos por ... don Carlos II ... en las Cortes convocadas en la ciudad de Zaragoça el dia diez y siete de Marzo del año MDCLXXXIV. - En Zaragoça : por Pasqual Bueno ..., 1686. - [2], 16 h. ; Fol. Sign.: [ ]±2÷, A-H±2÷. - Texto a dos col. - Port. con esc. xil. de la Corona de Aragón

1. Fueros-Aragón (Reino). I. Bueno, Pascual, imp. II. Título.

❧ Tratamiento

⇘Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Porcon):

LDR .....nam......... i.....
001 BNE19949169623
005 199403111924
008 890201s1680 esp spa
010 $z PAB1700090672 $z BNE19940169624
040 $a Comunidad Autónoma de Galicia. Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Gallego $b spa $c M-BN-TB
100 10 $a PASTOR Y BERTRAN, Luis $t Por el dotor luis Pastor y Bertran, pavordre de la metropolitana Iglesia de Valencia con el doctor Ioseph Garcia arcediano de Alpuente y con los ilustres iurados de la insigne ciudad de Valencia
245 00 $a Por el dotor luis Pastor y Bertran, pavordre de la metropolitana Iglesia de Valencia con el doctor Ioseph Garcia arcediano de Alpuente y con los ilustres iurados de la insigne ciudad de Valencia
260 0 $e En Valencia $f en la Imprenta de la viuda de Benito Macé... $c 1680
300 $a 116 p. $c Fol.
594 $a Firmado por: "Doct. Melchor Calbo"
597 $a Sign.: A-Z±2÷, 2A-2E±2÷, [ ]±2÷
597 $a Port. con grab. calc.
650 9 $a Derecho procesal $j Alegaciones
700 11 $a Calbo, Melchor

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 bibliográfico

Ej. BNE (Porcon): :

PASTOR Y BERTRÁN, Luis

[Por el doctor Luis Pastor y Bertran, pavordre de la metropolitana Iglesia de Valencia con el doctor Ioseph Garcia arcediano de Alpuente y con los ilustres iurados de la insigne ciudad de Valencia]

Por el dotor luis Pastor y Bertran, pavordre de la metropolitana Iglesia de Valencia con el doctor Ioseph Garcia arcediano de Alpuente y con los ilustres iurados de la insigne ciudad de Valencia. - En Valencia : en la Imprenta de la viuda de Benito Macé..., 1680. - 116 p. ; Fol. Sign.: A-Z±2÷, 2A-2E±2÷, [ ]±2÷. - Port. con grab. calc.

1. Derecho procesal-Alegaciones. I Calbo, Melchor.

❧ Tratamiento

➥ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Los nombres puede ser utilizados en registros bibliográficos como: asientos principales, asientos secundarios, o como asientos secundarios de materia o de serie.

El término nombre puede referirse a:

- **Nombres de personas (X00)**
- **Nombres de entidades corporativas (X10)**
- **Nombres de reuniones (X11)**
- **Nombres de jurisdicciones (X51)**
- **Títulos uniformes (X30)**

El término materia puede referirse a:

- **Términos cronológicos (X48)**
- **Términos temáticos (X50)**
- **Nombres geográficos (X51)**
- **Términos de género/forma (X55)**
- **Nombres con subdivisiones temáticas**
- **Términos de género/forma con subdivisiones temáticas**

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

CABECERA. 24 posiciones (00-23)

Posiciones de los caracteres

00-04 -Longitud del registro

05 -Estado del registro n

06 -Tipo de registro z

07-08 -Posiciones no definidas

09 - Esquema de codificación de caracteres Ø

10 -Contador de indicadores

11 -Longitud de los códigos de subcampo

12-16 -Dirección base de los datos

17 -Nivel de codificación n (completo) o (incompleto)

18-19 -Posiciones no definidas

20-23 -Mapa de entrada

20-22 -Longitudes

23 -Posición no definida

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

DIRECTORIO
00-02 Etiqueta
03-06 Longitud del campo
07-11 Posición del caracter inicial

Campos de control (00X)
001 Número de control del registro
003 Identificador del número de control
005 Fecha y hora de la última transacción
008 Elementos de longitud

040 Fuente de la catalogación

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

100 Encabezamiento-Nombre personal
110 Encabezamiento-Nombe corporativo
111 Encabezamiento-Nombre de reunión
130 Encabezamiento-Título uniforme
150 Encabezamiento-Temático
151 Encabezamiento-Nombre geográfico
155 Encabezamiento-Término designador de genero/forma
180 Encabezamiento-subdivisión general
181 Encabezamiento-subdivisión geográfica
182 Encabezamiento-subdivisión cronológica
185 Encabezamiento-subdivisión de forma

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

260 Referencia compleja de “Véase”-Materia (Referencias explicativas)
360 Referencia compleja de “Véase además”-Materia (Ref. explicativas)

400 Referencia de envío “Véase”-Nombre personal
410 Referencia de envío “Véase”-Nombre corporativo
411 Referencia de envío “Véase”-Nombre de Reunión
430 Referencia de envío “Véase”-Título uniforme
448 Referencia de envío “Véase”-Término cronológico
450 Referencia de envío “Véase”-Materia
451 Referencia de envío “Véase”-Nombre Geográfico
455 Referencia de envío “Véase”-Término designador de género/forma
480 Referencia de envío “Véase”-Subdivisión general
481 Referencia de envío “Véase”-Subdivisión geográfica
482 Referencia de envío “Véase”-Subdivisión cronológica
485 Referencia de envío “Véase”-Subdivisión de forma

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

500 Referencia de envío “Véase además”-Nombre personal
510 Referencia de envío “Véase además”-Nombre corporativo
511 Referencia de envío “Véase además”-Nombre de Reunión
530 Referencia de envío “Véase además”-Título uniforme
548 Referencia de envío “Véase además”-Término cronológico
550 Referencia de envío “Véase además”-Materia
551 Referencia de envío “Véase además”-Nombre Geográfico
555 Referencia de envío “Véase además”-Término designador de género/forma
580 Referencia de envío “Véase además”-Subdivisión general
581 Referencia de envío “Véase además”-Subdivisión geográfica
582 Referencia de envío “Véase además”-Subdivisión cronológica
585 Referencia de envío “Véase además”-Subdivisión de forma

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

665 Referencia de historia de los cambios del nombre
666 Referencia general explicativa
667 Nota general sin despliegue al público

670 Fuente en la que se localizaron los datos
675 Fuente en la que no se localizaron datos
678 Datos biográficos y/o históricos

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (autor clásico griego):

001 BNE19900377793
005 199806051213
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 00 $a Hipócrates
400 00 $a Hipócrates de Cos
400 00 $a Hippócrates
400 00 $a Hippókrates
400 00 $a Ypocras
670 $a Tratados hipocráticos, 1990
670 $a Espasa $b (Hipócrates; n. en Cos 460 a.C.; m. Larisa, Tesalia h.377 a.C.)

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Autor clásico latino):

005 199605280955
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a Salustio Crispo, Cayo
400 00 $a Cayo Salustio Crispo
400 10 $a Crispo, Cayo Salustio
400 10 $a Sallust
400 10 $a Salluste
400 10 $a Sallustius, Caius Crispus
400 10 $a Sallustius Crispus, C.
400 10 $a Sallustius Crispus, Gaius
670 $a Guerra de Jugurta, 1985 $b port. (Salustio)
670 $a La conjuración de Catilina, 1988 $b port. (Cayo Crispo Salustio)
670 $a Dic. enc. Espasa $b (Salustio, Cayo Crispo; 65-35 a.C.)
670 $a R.C. Ap. IC $b (Salustio Crispo, Cayo)

❧ Tratamiento

➯Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Autor árabe):

001 BNE19900544777
005 199602150911
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 00 $a Avicena
400 00 $a Abu Ali Ibn Sina
400 00 $a Abu-'Ali al-Husain Ibn-Abdallah Ibn-Sina
400 00 $a Avicenna
400 00 $a Avicenne
400 00 $a Ibn Sina
400 10 $a Ibn Sina, Al-Husayn b. Abd Allah
400 00 $a Sayj al-Ra'is
670 $a Avicena (ca. 980-1037), de Rafael Ramón Guerrero, 1994
670 $a Le récit de Hayy ibn Yaqzan commenté par des textes d'Avicenne, 1959
670 $a Dic. de filosofía, de J. Ferrater Mora, 1980 $b (Avicena (Abu 'Ali al-Husayn bn 'Abd Allah bn al-Hasan bn 'Ali Ibn Sina (980-1037); n. Afsana, Persia)

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Autor personal, nombre):

001 BNE19970337957
005 199909131149
008 900725nn aijnnaabn /a aaa /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
100 00 $a Ammonio de Alejandría
400 10 $a Alejandría, Ammonio de
400 00 $a Ammonio
400 00 $a Ammonius Alexandrinus Hermias
400 00 $a Ammonius Hermiae
400 00 $a Amonio
400 00 $a Amonio de Alejandría
400 00 $a Amonio de Hermias
670 $a La reflexión lingüística en el último neoplatonismo, 1998 $b port. (Ammonio) p. 15 (Ammonio de Alejandría; hijo de Hermias; n. ca. 435, m. ca. 517; comentariasta aristotélico, introdujo en Alejandría la doctrina de la escuela neoplatónica ateniense) p. 217 (Ammonius Hermiae)
670 $a Historia de la literatura griega, 1985 $b (Amonio de Alejandría)
670 $a Espasa $b (Amonio; hijo de Hermias; filósofo peripatético de Alejandría; discípulo del ateniense Proclo)
670 $a CDMARC names, 1997 $b (Ammonius, Hermiae)
670 $a Aut. BN-OPALE, 1998 $b (Ammonius Alexandrinus Hermias)

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Autor con apellido de procedencia):

001 BNE19900001696
005 199712111828
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a León, Luis de $d 1527-1591
400 10 $a León, Luis de $c Fray $d 1527-1591
400 10 $a León, Luis Ponce de $d 1527-1591
400 00 $a Luis de León $d 1527-1591
400 10 $a Ponce de León, Luis $d 1527-1591
670 $a El Cantar de los cantares de Salomón, 1994 $b port. (Fray Luis de León)
670 $a Espasa $b (León, Fray Luis Ponce de; n. 1527; m. 23 de agosto de 1591)
670 $a Dic. de literatura española e hispanoamericana, 1993 $b (Luis de León, Fray (Belmonte, Cuenca, 1527-Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1591) ; Luis Ponce de León; ingresa en la Orden agustina en 1544; humanista, filólogo políglota, teólogo y poeta)
678 $a perteneciente a la orden: O.S.A.

❧ Tratamiento

➬Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Autor con apellido de procedencia):

001 BNE19900033286
005 200209100714
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a Nebrija, Antonio de $d 1444-1522
400 00 $a Antonio de Lebrija $d 1444-1522
400 00 $a Antonio de Lebrixa $d 1444-1522
400 00 $a Antonio de Nebrija $d 1444-1522
400 00 $a Antonius Nebrissensis $d 1444-1522
400 10 $a Lebrija, Antonio de $d 1444-1522
400 10 $a Lebrija, Elio Antonio de $d 1444-1522
400 10 $a Lebrixa, Antonio de $d 1444-1522
400 10 $a Martínez de Cala y Jarava, Antonio $d 1444-1522
400 10 $a Martínez de Jarava, Antonio $d 1444-1522
400 10 $a Martínez de Xarava, Antonio $d 1444-1522
400 10 $a Nebrija, Elio Antonio de $d 1444-1522
400 10 $a Nebrissensis, Aelius Antonius $d 1444-1522
400 10 $a Nebrissensis, Antonius $d 1444-1522
670 $a Gramática de lengua castellana, 1984
670 $a Simón Díaz, BLH $b (Nebrija, Antonio de)
670 $a Bompiani $b (Nebrija, Elio Antonio de)
670 $a Alborg $b (Nebrija, Elio Antonio de)
670 $a Espasa $b (Nebrija, Elio Antonio de; conocido también por Lebrija y por Martínez de Jarava; n. en la ciudad de su nombre en 1444 y m. en 1522

❧ Tratamiento

➥ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Homonimia):

001 BNE19900071839
005 200012271343
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 00 $a Garcilaso de la Vega $d 1501-1536
400 10 $a García Laso de la Vega $d 1501-1536
400 10 $a Garcilaso $d 1501-1536
400 10 $a Garcilasso de la Vega $d 1501-1536
400 10 $a Laso de la Vega, García $d 1501-1536
400 10 $a Lasso de la Vega, García $d 1501-1536
400 10 $a Vega, García Laso de la $d 1501-1536
400 10 $a Vega, Garcilaso de la $d 1501-1536
670 $a Antología poética, 1986 $b port. (Garcilaso de la Vega)
670 $a Dic. de literatura española e hispanoamericana, 1993 $b (Vega, Garcilaso de la (Toledo, h. 1501-Niza, 1536); poeta)
670 $a Alborg $b (Garcilaso de la Vega)
670 $a Simón Díaz BLH $b (Garcilaso de la Vega; n. 1501 en Toledo, m. Niza 1536)
670 $a Dic. de escritores célebres, 1995 $b (Garcilaso de la Vega (Toledo, 1501-Niza, 1536))

❧ Tratamiento

➷Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Homonimia):

001 BNE19900066518
005 200012271351
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a Garcilaso de la Vega $d 1539-1616
400 10 $a García Laso de la Vega $d 1539-1616
400 10 $a Garcilaso $c el Inca $d 1539-1616
400 10 $a Garcilaso de la Vega $c el Inca $d 1539-1616
400 10 $a Garcilasso de la Vega $d 1539-1616
400 03 $a El Inca Garcilaso $d 1539-1616
400 10 $a Laso de la Vega, García $d 1539-1616
400 10 $a Lasso de la Vega, García $d 1539-1616
400 10 $a Vega, García Laso de la $d 1539-1616
400 10 $a Vega, Garcilaso de la $d 1539-1616
670 $a Comentarios reales, 1982 $b port. (El Inca Garcilaso de la Vega)
670 $a La florida, 1987 $b port. (El Inca Garcilaso)
670 $a Dic. de literatura española e hispanoamericana, 1993 $b (Vega, El Inca, Garcilaso de la; (Cuzco, Perú, 1540-Córdoba, España, 1616); gran prosi sta; realizó la traducción de los Dialoghi di amore de Leoón Hebreo)
670 $a Alborg $b (Garcilaso de la Vega, El Inca)
670 $a Simón Díaz BLH $b (Garcilaso de la Vega, El Inca; n. Cuzco 1539, m. Córdoba 1616)
670 $a Dic. de escritores célebres, 1995 $b (Garcilaso de la Vega, el Inca (Cuzco, 1539-Córdoba, 1616))

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Nombre de procedencia):

001BNE19900203454
005200101221500
008901120nn aijnnaabn a aaa /j
040$a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
10000 $a Leonardo da Vinci $d 1452-1519
40010 $a Da Vinci, Leonardo $d 1452-1519
40010 $a De Vinci, Leonardo $d 1452-1519
40000 $a Leonardo de Vinci $d 1452-1519
40010 $a Vinci, Leonardo de $d 1452-1519
670$a Paragone, 1949
670$a Diz. enc. ital. $b (Leonardo da Vinci; pittore, architetto, scienziato; Vinci, Firenze, 15 apr. 1452 - castello de Cloux, 2 magg. 1519)
670$a Bénézit $b (Vinci, Leonardo da; 1452-1519)
670$a Dic. Larousse de la pintura $b (Leonardo da Vinci; 1452-1519)
670$a WWW LC auth. file, 22-1-2001 $b (Leonardo, da Vinci, 1452-1519)

❧ Tratamiento

↳Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Variaciones en el nombre):

001 BNE19922730585
005 199602071417
008 090985nn aijnnaabn /a aaa /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a Acevedo, Alonso de
400 10 $a Azevedo, Alonso de
670 $a De la creación del mundo, 1992 $b port. (Alonso de Acevedo)
670 $a Creación del mundo, 1615 $b port. (por el doctor Alonso de Azevedo)
670 $a Dic. de literatura española e hispanoamericana, 1993 $b (Acevedo, Alonso de; Vera de Plasencia, 1550-h. 1620; sacerdote y canónigo de la cated ral de Plasencia; su única obra conocida "De la creación del mundo")

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Nombre de religión):

001BNE19950205546
005200504061343
008950301n| aijnnaabn |a aaa /j
040$a M-BN $b spa $c M-BN
10000 $a Domingo de Santo Tomás $d 1499-1570
40000 $a Domingo de S. Thomas $d 1499-1570
40010 $a Medina Navarrete, Domingo $d 1499-1570
40010 $a Santo Tomás, Domingo de $d 1499-1570
670$a Grammática o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú, 1994 $b v. 1, port. facs. (fray Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo) v. 2, p. III ... (n. en Sevilla, profesa en el Colegio de Santo Tomás en 1520; cambia su apellido (el paterno Medina y el materno Nav arrete) por el del patrono de su colegio; en 1540 embarca al Perú; m. 28-2-1570; iniciador de la lingüística quechua)
670$a Palau $b (Santo Tomás, Domingo de [Castellano])
670$a Larousse $b (Santo Tomás, Domingo de; dominico español (Sevilla 1499-Lima 1571), enviado a Perú se dedicó al estudio de la lengua quechua, de la que publicó una Gramática)

❧ Tratamiento

➩Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE ((Anti) Papa):

001 BNE19900661463
005 199807141351
008 901120nn aijnnaabn a aaa j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 00 $a Benedicto $b XIII $c Antipapa
400 00 $a Benedicto $b XIII $c Papa $d 1394-1423
400 10 $a Luna, Pedro de
400 00 $a Papa Luna
550 $a Cisma de Occidente, 1378-1417
670 $a Libro de las consolaciones de la vida humana, 1988 $b port. (Benedicto XIII) p. 7 (Pedro de Luna; Papa Luna)
670 $a Espasa $b (Luna, Pedro de; Antipapa español con el nombre de Benedicto XIII; n. en Illueca, Zaragoza en 1328, m. en Peñíscola en 1422; conocido por el Papa Luna)

❧ Tratamiento

➩Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Santo):

001 BNE19900539120
005 200210071607
008 901120nn aijnnaabn a aaa /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
100 00 $a Juan de Ribera $c Santo $d 1532-1611
400 00 $a Juan de Ribera $c Santo, Arzobispo de Valencia $d 1532-1611
400 00 $a Juan de Ribera $c Santo, Patriarca de Antioquía $d 1532-1611
400 10 $a Ribera, Juan de $c Santo $d 1532-1611
670 $a Sermones, 1987-2000 $b port. (San Juan de Ribera)
670 $a Larousse $b (Juan de Ribera, San; Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía (Sevilla, 1532-Valencia, 1611))

❧ Tratamiento

➩Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Título nobiliario):

001 BNE19900242615
005 199802051716
008 901120nn ainnnaabn a aaa j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
100 10 $a Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea $c Conde de
400 10 $a Abarca de Bolea, Pedro Pablo $c Conde de Aranda
670 $a DHE $b (Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de; 1719-1798; Presidente del Consejo de Castilla, Capitán General de Castilla la Nueva, embajador en Francia)

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Cargo eclesiástico, Máxima autoridad):

001 BNE19971843028
005 199706060927
008 970605n| aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
110 10 $a Albarracín (Diócesis) $b Obispo (c.1674-1682 : Pedro Tris)
500 10 $a tris, Pedro
670 $a Discurso historico-foral, iuridico-politico, en orden al iuramento que los supremos..., 1676 $b (Pedro Tris, Obispo de Albarracín)
670 $a Espasa $b (Pedro Tris y Lacal; prelado español, n. en Calatayud el 26-7-1623 y m. el 3-7-1682; ingresó en la orden del Carmen en 1637; fué obispo de Albarracín)
670 $a Series episcoporum $b (Petrus Tris, Carm.; obispo de Albarracín desde c.1674 hasta el 3-7-1682)

❧ Tratamiento

➥ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Orden religiosa):

001 BNE19900865447
005 199401251001
008 901129nn aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
110 20 $a Jesuitas
410 20 $a Compagnia di Gesù
410 20 $a Compagnie di Jésus
410 20 $a Companhia de Jesus
410 20 $a Compañía de Jesús
410 20 $a Gesellschaft Jesu
410 20 $a Gesuiti
410 20 $a Jesuits
410 20 $a Societas Iesu
550 $a Contrarreforma
550 $a Teatro jesuítico
670 $a Constituciones de la Compañía de Jesús, 1993
670 $a R.C. Ap. V $b (Jesuitas)
678 $a siglas: S.I.

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Entidad de la administración):

001 BNE19941409756
005 199502271148
008 890215nn aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
110 20 $a Consejo Real de Castilla
410 10 $a Castilla (Reino) $b Consejo Real
410 20 $a Consejo de Castilla
410 10 $a España $b Consejo de Castilla
410 10 $a España $b Consejo Real
410 10 $a España $b Consejo Real de Castilla
670 $a Una reforma ilustrada para Madrid, 1994 $b port. (reglamento del Consejo Real de 16 de marzo de 1766) p. 17 (Consejo de Castilla)
670 $a Dicc. de historia de España, 1968 $b v. 1 (Consejo de Castilla, originariamente consejo real de esta región, con Carlos I se convirtió en Consejo Real, creciendo su competencia y variedad de asuntos; desapareció en el s. XIX, refundido con los demás en un nuevo y único Consejo de Estado)

❧ Tratamiento

⇘Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Entidad de la administración): :

001 BNE19941413616
005 199408021031
008 910805nn aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
110 20 $a Consejo de Indias
410 20 $a Consejo de las Indias
410 20 $a Consejo Real de Indias
410 20 $a Consejo Real de las Indias
410 20 $a Consejo Supremo de las Indias
410 10 $a España $b Consejo de Indias
410 20 $a Real Consejo de Indias
670 $a Memorial del pleyto de mil y quinientas de Gaspar Ruiz, 1992 $b fol. 1 (Consejo Real de las Indias; Consejo de las Indias)
670 $a Espasa $b (Consejo de Indias)

Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Clásico anónimo):

001 BNE19901451304
005 199610031832
008 901130nn aijnnaabn a ana /j
040 $a M-BN-DP $b spa $c M-BN-DP
130 0 $a Poema de los siete Infantes de Lara
430 0 $a Cantar de los Infantes de Lara
430 0 $a Cantar de los siete Infantes de Lara
430 0 $a Infantes de Lara
430 0 $a Infantes de Salas
430 0 $a Lara, Infantes de
430 0 $a Leyenda de los Infantes de Lara
430 0 $a Poema de los siete infantes de Salas
430 0 $a Siete Infantes de Lara
430 0 $a Siete Infantes de Salas
670 $a Anonymous classics, borrador lista esp. 3ª ed., oct. 1995 $b (Poema de los siete Infantes de Lara; siglo X (difundido después de 990); poema é pico; BLH, CLE, EME, HLE; nota: texto reconstruido)

❧ Tratamiento

➮ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Libro litúrgico):

001 BNE19923558944
005 200002041143
008 920521n| aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
110 10 $a Iglesia Católica $t Missale hispano-mozarabicum
410 20 $a Iglesia Católica $t Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes
667 $a Contiene los textos correspondientes al desarrollo de la misa en el rito hispánico, cuya formación se remonta a los siglos V y VI. Utilícese este encabezamiento con la parte correspondiente
670 $a Missale hispano-mozarabicum, 1991 $b p. 20 (Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes) p. 53 (la edición revisada del Misal hispano-mozárabe comprende: 1. Calendario. 2. Ordinario de la misa. 3. Propio del tiempo, dividido en varias secciones. 4. Propio de santos. 5. Común de santos. 6. Misas de difuntos. 7. Misas votivas)
675 $a IFLA, Liturgical works, 1981

❧ Tratamiento

➩ Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Libro litúrgico, parte):

001 BNE19950632731
005 199506221202
008 950608n| aijnnaabn |n ana /j
040 $a M-BN $c M-BN
110 20 $a Iglesia Católica $t Breviarium $p Pars autumnalis
670 $a Officia propria sanctorum quae in Hispania ex concessione apostolica recitantur. Pars autumnalis, 1915
670 $a IFLA, Liturgical works, 1975 $b (Breviarium; frequently divided into several parts, mainly according to the Seasons)

❧ Tratamiento

Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Concilios y sínodos):

001 BNE19961914432
005 199911051415
008 961218n| aijnnaabn |a ana /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
110 10 $a Toledo (Archidiócesis) $b Concilio Provincial $d 1565-1566
411 20 $a Concilio Provincial Toledano $d 1565
411 20 $a Concilium Provinciale Toletanum $d 1565
670 $a Concilios toledanos postridentinos, de Ángel Fernández Collado, 1996 $b p. 7 (Concilio Provincial Toledano de 1565) p. 121 (actiones Concilii Provincialis Toletani) p. 185 (Concilium Provinciale)

❧ Tratamiento

➫Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Ley antigua):

001BNE19950889689
005199512010841
008950904n| aijnnaabn |n ana /j
040$a M-BN $b spa $c M-BN
1300 $a Fuero de Logroño
670$a Transcripción y traduccción del Fuero de Logroño, 1995 $b p. 9 (Fuero de Logroño)

❧ Tratamiento

➯Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Legislación):

001 BNE19981863918
005 199806041956
008 980604n| aijnnaabn |n ana /j
040 $a M-BN $b spa $c M-BN
110 10 $a España $t Pragmática, 1691-11-26
670 $a Palau (2ª ed.) $b t.XIV, p. 92, nº 235540 (Pragmática de 26 de noviembre de 1691 de Carlos II sobre el exceso de trajes y…

❧ Tratamiento

➩Descripción, catalogación e indización

✓ Marc 21 autoridad

Ej. BNE (Legislación):

001BNE19925982611
005199212091136
008921127n| aijnnaabn |a ana /j
040$a M-BN $b spa $c M-BN
11010 $a Castilla (Reino) $t Leyes de Valladolid, 1513
41010 $a Castilla (Reino) $t Declaración y moderación de las leyes de Burgos, 1513
41010 $a Castilla (Reino) $t Declaración y moderación de las ordenanzas de 1512, 1513
41010 $a España $t Leyes de Valladolid, 1513
4300 $a Leyes de Valladolid de 1513
667$a Las Indias occidentales se incorporaron a la Corona de Castilla
670$a Leyes de Burgos de 1512 y leyes de Valladolid de 1513, 1991 $b p. 46 (Declaración y Moderación de las Ordenanzas de 1512, tomaron forma de ley y se promulgaron en Valladolid el 28 de jul. de 1513) p. 53 (Declaración y Moderación de las Leyes de Burgos, más conocida como Leyes de Valladolid)



❧ Accesibilidad



❧ Accesibilidad

El acceso al fondo antiguo es una obligación que satisface una necesidad.

- Obligación puesto que la legislación y el sentido común determinan que el sentido último de todas las actuaciones (conservación) con dichos fondos es garantizar su acceso al usuario.

¿Qué sentido tiene una biblioteca (los libros de la biblioteca) si no se leen?

- Necesidad porque los investigadores precisan consultar estos libros, que, como depositarios del conocimiento, son estudiados tanto desde el punto de vista intelectual como también material.

¿Qué valor tiene un libro que no se usa?



❧ Accesibilidad

Consulta

- Consulta directa
- Por medio de reproducción
  - Microfilm
  - Fotocopia
  - Facsímil
- Por medio de digitalización

❧ Accesibilidad

Consulta directa. Condiciones.

* Carné de investigador o carta acreditativa de investigación.
* Cumplimentación de ficha de usuario con filiación y tema de investigación.
* Se impide el acceso a la sala de investigadores con prendas, bolsos, carteras o libros que no estén previamente autorizados.
* Ficha por cada obra (tres obras a la vez).
* La consulta de algunos fondos se puede sustituir, por reproducciones.
* Es obligado el uso de lápiz. Se permite el uso del ordenador portátil, pero no de sistemas de reproducción.
* No se permite apoyarse ni escribir, hacer cualquier tipo de señales o marcas, o calcar sobre el material que se utiliza.
* No se permite sacar los libros consultados de la sala de lectura.
* Servicio de reserva para volver a usar el mismo ejemplar.
* Revisión de las obras antes de retornarse al fondo para comprobar que no han sido descabaladas".

❧ Accesibilidad

Consulta a través de reproducciones en microfilme, fotocopias o en ediciones facsímiles.

- Se pueden consultar en las bibliotecas donde se investigue o bien se pueden solicitar (microfilmes y fotocopias) a través del servicio de préstamo interbibliotecario que existe en las principales bibliotecas, lo que evita desplazamientos.
- El inconveniente es la difícil percepción de la materialidad del libro, a veces objetivo prioritario del investigador.
- No existen garantías de fidelidad de la reproducción

❧ Accesibilidad

Consulta de obras digitalizadas.

- Es un procedimiento limitado, éste es el sistema más adecuado para la difusión y consulta de los fondos, puesto que evita desplazamientos, da acceso al conjunto de los fondos y permite su rápida reproducción. Entre sus inconvenientes está el de la fiabilidad de los datos y que dificultan el acceso a la materialidad de los libros.

❧ Accesibilidad

Información bibliográfica. Biblioteca de referencia que cuente con, al menos:

- Repertorios bibliográficos, diccionarios y otras obras de referencia sobre fondo antiguo, en papel y en otros soportes.
- Monografías y estudios sobre historia del libro, la imprenta y las bibliotecas.
- Catálogos de otras bibliotecas con fondo antiguo en los distintos soportes.
- Puestos con conexión a Internet.

❧ Accesibilidad

Préstamo interbibliotecario

El servicio de préstamo interbibliotecario en el fondo antiguo no es el de la obra, sino de sus reproducciones. Las principales bibliotecas cuentan con este servicio, que gestiona el préstamo en cualquier otro centro, aunque el resultado depende de la biblioteca que tenga la obra que se pretende reproducir. Es muy desigual al contar tan solo las grandes bibliotecas con laboratorio fotográfico, por lo que la mayoría depende de servicios externos, lo que puede retrasar y encarecer el servicio.

❧ Accesibilidad

Otros servicios: reprografía, consulta de microfilmes.

Las bibliotecas con fondo antiguo pueden contar con puestos de consulta de microformas (microfilmes y microfichas), que con frecuencia permiten la reproducción; con servicio de reprografía para los encargos que, previamente autorizados, realicen los usuarios; y, generalmente asociados a las bibliotecas de referencia, puestos para consulta de CDs e Internet.

❧ Accesibilidad

Reproducciones

¶ Tienen la doble finalidad de preservación y de acceso a los fondos.

¶ Motivos de conservación, junto con el desarrollo de nuevos sistemas, han hecho evolucionar la reproducción desde la tradicional fotocopia directa del material, a la digitalización de obras completas y el acceso remoto a ellas. La finalidad que pueden dar los usuarios a las copias puede ser doble: para la investigación y para la publicación, en cuyo caso se obliga a citar la procedencia y a entregar un número de ejemplares a la biblioteca.

❧ Accesibilidad

Reproducciones

- ✠ Las obras ya divulgadas pueden reproducirse sin autorización para un procedimiento judicial y para uso privado del copista y siempre que la copia no sea objeto de utilización colectiva ni lucrativa.
- ✠ Los titulares de derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad de lucro y la reproducción se realice para fines de investigación.
- ✠ El fondo antiguo no está sujeto a derechos de propiedad al haber pasado a pertenecer al dominio público, pero, para preservarlo, las bibliotecas tienen sus propias restricciones.

❧ Accesibilidad

Reproducción

- Fotocopias
- Fotografías y diapositivas
- Digitalizaciones
- Microformas
- Facsímiles

Difusión

- Exposiciones
- Publicaciones sobre su historia y sus fondos
- Ediciones facsímiles de sus obras
- Visitas organizadas
- Convocatoria de premios de Investigación sobre los fondos
- Conferencias y otras actividades culturales en sus instalaciones.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Fotocopias

- La fotocopia directa del material suele y debe estar prohibida, aunque a veces se permite, siempre con autorización, la realización de un corto número de unidades. El sistema habitual es la fotocopia a partir de microfilme, con lo que se consigue, por una parte reproducir el fondo para futuras consultas, y, por otra, facilitar la reproducción. El inconveniente que tiene este sistema de fotocopia es la dificultad de ajustarse al tamaño original, condición necesaria para algunas investigaciones.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Fotografías y diapositivas

- Un sistema tradicional de reproducción es el fotográfico, que se ofrece como posibilidad en algunos casos, sobre todo para la publicación. En la Biblioteca Nacional, por ejemplo, las diapositivas son propiedad de la institución, por lo que se prestan durante 60 días, teniendo el usuario la obligación de devolverlas.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Digitalizaciones

- No exige inversión previa al proceso y el coste es inferior al del microfilme; posibilidad de almacenamiento de gran cantidad de información en poco espacio y sin pérdida de calidad; la distribución de la información en redes y su recuperación utilizando hipertexto; posibilidad del tratamiento y mejora de las imágenes (en el caso de documentos afectados por manchas, tinta transparentada y tinta desvaída); y facilidad de utilización, tanto por la utilización de equipos asequibles a numerosos usuarios, como por el manejo.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Digitalizaciones

- Entre los inconvenientes de este sistema están la continua migración de datos almacenados a nuevos soportes debido a la constante renovación de los equipos, y una resolución media inferior a la del microfilme, aparte de la conservación.

- Existen numerosos proyectos en todo el mundo que se dedican a elaborar bibliotecas digitales, más de fondos generales que de antiguos. El problema hoy día es que bastantes de estos proyectos han sido ocasionales y carecen de una planificación a largo plazo o, si existe, con escasa dotación económica.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Microformas

- La microfilmación es el sistema de reproducción más empleado, tanto para las peticiones de los usuarios como para evitar el deterioro de los fondos. Entre sus ventajas están: ser una tecnología simple y consolidada, que se puede conservar durante décadas (en condiciones estables de preservación), la alta velocidad de captura y su alta calidad de imagen. Sus inconvenientes, la fuerte inversión en laboratorio y equipamiento, la dificultad del control de calidad, la imposibilidad de centralizar el servicio y de acceso remoto y consulta simultánea, la degradación del rollo con el uso y la incomodidad de su consulta (no hay índice, la búsqueda supone pasar gran número de fotogramas y provoca fatiga de la vista).

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Microformas

- Los inconvenientes de la microfilmación frente a la digitalización son no ofrecer soluciones para la posibilidad de consulta simultánea, exigir aparatos de lectura normalmente incómodos para el usuario, y no permitir la distribución de la información a través de redes.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Facsímiles

- Son un medio excelente para la preservación y divulgación. El Grupo de Patrimonio Bibliográfico dictó pautas al respecto en 1997.
- Manifiesta que las bibliotecas públicas están obligadas a facilitar el acceso a los libros y documentos que constituyen sus colecciones, con las restricciones pertinentes.
- Se considera que un medio eficaz para facilitar el acceso y evitar, a su vez, los daños, consiste en promover su difusión mediante ediciones facsímiles.
- El interés y el beneficio de una determinada empresa se debe derivar en una contraprestación en beneficio de los ciudadanos, cual sería el de "la máxima y correcta difusión del original a través de su reproducción facsímil". Para ello se deben aceptar las condiciones establecidas por la biblioteca, que puede autorizar la edición o actuar como coeditor. Según el caso, las condiciones serán distintas.

Accesibilidad

Reproducciones: Facsímiles

- Se ha de suscribir un contrato o convenio en el que constarán los títulos de las obras y la finalidad del contrato, además ciertas "condiciones mínimas":

  Mención exacta de la obra, incluida la signatura topográfica y la parte que se reproduce, si es parcial.

  Plazo máximo de validez del contrato o convenio.

  En caso de coedición, reconocimiento de ambas partes como titulares del "copyright" de la edición.

  Compromiso de la biblioteca de facilitar al editor el acceso al original y, por parte del editor, de dar a la edición la máxima difusión posible.

  La autorización es válida para una sola edición sin exclusividad. El editor se compromete a no utilizar la reproducción para una reedición o para otra publicación sin autorización expresa por escrito de la biblioteca.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Facsímiles

La procedencia del original figurará en lugar destacado de la edición.

En caso de coedición, la mención y logotipo de la biblioteca figurarán en lugar destacado de la portada.

Salvo acuerdo en contrario, en caso de coedición, los gastos de estudio, transcripción, traducción, producción, distribución y difusión correrán a cargo del editor.

La biblioteca tiene derecho a controlar el proceso de manipulación y reproducción del original.

El editor se compromete a suscribir una póliza de seguro, aprobada por la biblioteca, para prevenir daños.

La biblioteca tiene derecho a supervisar la reproducción obtenida para garantizar su calidad y fidelidad al original.

En caso de coedición, la biblioteca tiene derecho a supervisar la totalidad de la edición.

❧ Accesibilidad

Reproducciones: Facsímiles

El editor se compromete a entregar a la biblioteca la copia original de la reproducción.

El editor se compromete a entregar a la biblioteca el número de ejemplares de la edición facsímil que se acuerde.

El incumplimiento de las cláusulas del contrato o convenio es causa de resolución del mismo y las controversias se resolverán ante la jurisdicción competente.

Se indicará la fecha de entrada en vigor del contrato o convenio.

Las características técnicas, la tirada de la edición y el precio de venta al público figurarán en anexo.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

- Es el principal medio para la difusión del conocimiento del patrimonio bibliográfico entre una amplia población. En las exposiciones se pretende dar a conocer los fondos conservados en las bibliotecas, su valor como transmisores de una cultura centenaria, la importancia de su buena custodia y, en definitiva, "promover la conciencia social del valor de los fondos conservados en las bibliotecas como bienes culturales y testimonios fundamentales para el conocimiento de la historia de las ideas y de la expresión literaria de los pueblos"

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

- Hay dos tipos de actividades de difusión básicas:

Las exposiciones monográficas, cuyo objeto es mostrar los libros más destacados de una colección en un conjunto orgánico que facilite el conocimiento de los fondos y el desarrollo de las ideas

Las muestras permanentes sobre la historia del libro, que se reflejan en los "museos del libro", en los que los libros se exhiben para mostrar el desarrollo de la cultura escrita desde una perspectiva fundamentalmente material.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

Se precisan unas garantías para que, en el caso de las exposiciones monográficas, este fin no perjudique la integridad de los fondos. El Grupo de Patrimonio Bibliográfico redactó la propuesta de unas directrices, que se aprobaron en 1999, y publicadas en 2002.

Petición de préstamo: el plazo mínimo para cursar la petición de préstamo se fija entre 3 a 6 meses antes de la exposición. En este plazo se podría proceder a una posible restauración, microfilmación, fotografía y montaje de la obra. Se puede denegar el préstamo por motivos de conservación o científicos.

La solicitud de préstamo se acompañará de un informe en que se detalle el objeto y contenido de la exposición, especificando una serie de datos relacionados con el conjunto de obras, fechas, condiciones ambientales y de seguridad de la sala, etc.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

Para fondos de titularidad estatal se precisa, en virtud de los puntos 2 y 3 del artículo 63 de la Ley 16/1985, una Orden Ministerial que autorice el préstamo. El resto de casos se regirán por la legislación correspondiente.

Todas las obras deberán estar aseguradas mediante una póliza "puerta a puerta" que cubrirá todo el tiempo que esté fuera. La biblioteca fijará el valor de cada obra, que estará incluido en la Orden Ministerial o legislación correspondiente. La biblioteca tiene el derecho de rechazar la compañía propuesta por la organización de la exposición. Ésta, además, deberá entregar el certificado de seguro a la biblioteca antes de recibir las obras.

Si es preciso se procederá a la restauración de la obra, cuyos gastos correrán a cargo de la organización.

Antes de proceder al préstamo, las obras deben ser microfilmadas o reproducidas, los gastos pagados por la organización y las copias en poder de la biblioteca.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

El montaje se hará según el criterio de la biblioteca.

Las obras se retirarán mediante la firma de un acta de entrega.

Es traslado se realizará por una empresa especializada en transporte de obras de arte. La biblioteca tiene derecho a rechazar la empresa propuesta por los organizadores. Las obras irán debidamente embaladas en condiciones adecuadas de humedad, temperatura y golpes. Excepto por causa de fuerza mayor, las piezas podrán hacer otro camino que el de retorno a la biblioteca.

La exportación temporal a exposiciones en el extranjero será aprobada por la Comunidad Autónoma y por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español. La organización será responsable de los trámites aduaneros.

La organización deberá garantizar la seguridad y conservación de los materiales expuestos. La biblioteca tiene derecho a inspeccionar dichas medidas.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

No se permitirá la reproducción total o parcial de las obras excepto para el catálogo de la exposición, previa solicitud y permiso por la biblioteca. Se deberán entregar 5 ejemplares del catálogo a la biblioteca. Se deberá mencionar la colaboración de la biblioteca en todas las comunicaciones públicas, además del catálogo.

Cuando la biblioteca lo considere conveniente enviará, junto con las piezas, una persona que supervise el transporte y la instalación.

El préstamo se hará para una sola exposición. Solo se considerará el carácter itinerante si existiera un período de reposo de dos meses en la biblioteca, no pudiendo el préstamo superar los 6 meses al año. Agotado este período, las obras no podrán ser prestadas en los próximos 4 años.

❧ Accesibilidad

Difusión. Exposiciones

Concluida la exposición se procederá a la devolución, dejando un plazo para el desmontaje y transporte que no supere el incluido en la Orden Ministerial si es de propiedad estatal. Si hubiera alguna incidencia se incluirá una nota en el acta de devolución por si se exigieran responsabilidades. En caso de litigio, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales del territorio de la biblioteca.

Acompaña a las exposiciones la edición del correspondiente catálogo que, con la reproducción de los fondos y con estudios pormenorizados de cada pieza, a los que pueden complementar estudios parciales por especialistas, se convierten en obras de difusión y de consulta. A veces, incluso, son auténticos instrumentos de localización y de identificación, de más valor cuanta mayor información contengan.

❧ Accesibilidad

Difusión. Otros medios

La publicación de los catálogos e información acerca de la biblioteca (mayor difusión si se hace en Internet), es la más frecuente.

Las visitas organizadas solo las realizan los centros más importantes.

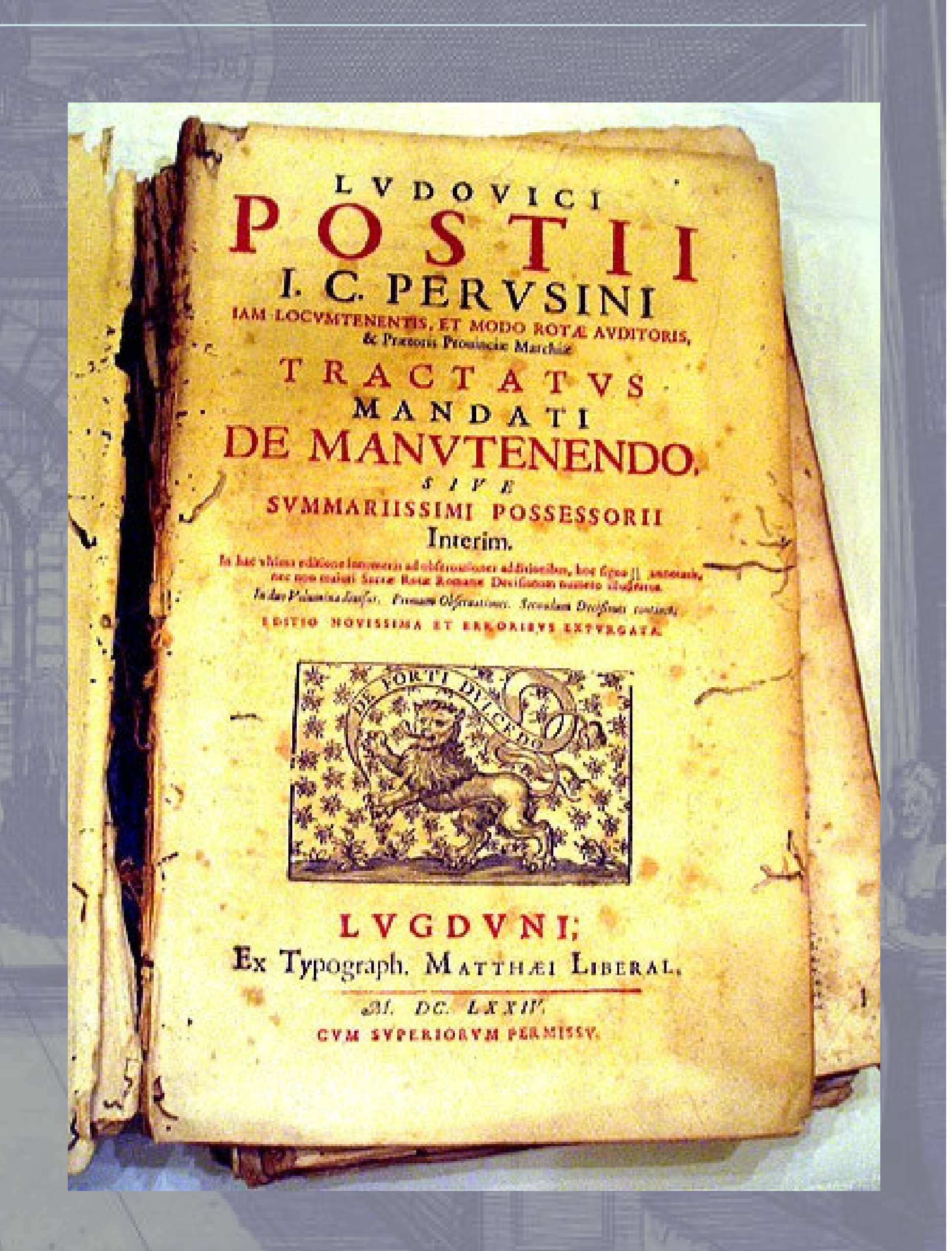
Los premios de investigación para el estudio de los fondos son minoritarios.

Las conferencias también suelen ser ocasionales.

❧ Preservación

Se encarga el Dr.

Fermín de los Reyes


LVDOVICI
POSTII
I. C. PERVSINI
IAM LOCVMTENENTIS, ET MODO ROTÆ AVDITORIS,
& Prætoris Provinciæ Marchiæ
TRACTATVS
MANDATI
DE MANVTENENDO,
SIVE
SVMMARIISSIMI POSSESSORII
Interim.

EDITIO NOVISSIMA ET ERRORIBVS EXPVRGATA.

LVGDVNI;
Ex Typograph. MATTHÆI LIBERAL.
M. DC. LXXIV.
CVM SVPERIORVM PERMISSV.

❧ Valoración



PROPRIVM
MISSARVM
DE TEMPORE

DOMINICA
PRIMA DE
Aduentu.
Statio ad S. Mariam maiorem.
Ad Missam Introitus.

AD te leuaui animã meã: Deus meus in te cõfido, nõ erubescam: neq; irrideãt me inimici mei: etenim vniuersi qui te exspectãt, non confundentur.

Psal. Vias tuas Dñe demonstra mihi, & semitas tuas edoce me. ℣. Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto. Sicut erat in principio, & nũc & semper, & in saecula saeculorũ. Amẽ.

Quo finito, repetitur Introitus, Ad te leuaui. vsque ad Psalmum.

Hic modus repetendi Introitum seruatur per totum annum.

Non dicitur Gloria in excelsis. ab hac Dominica vsque ad Natiuitatem Dñi, nisi in Festis.

Oremus. Oratio

EXcita, quaesumus Dómine, poténtiã tuam, & veni: vt ab imminéntibus peccatórũ nostrórum perículis te mereâmur protegénte éripi, te liberánte saluári. Qui viuis & regnas cũ Deo patre in vnitáte Spíritus sancti, Deus: per ómnia saecula saeculórum. ℟. Amen.

¶ Ab hac die vsque ad Vigiliã Natiuitatis Domini, post Orationẽ diei dicitur Oratio, Deus qui de beatae Mariae. & Ecclesiae tuae. vel Deus omniũ fideliũ. vt infrà.

¶ Si autẽ facienda sit cõmemoratio alicuius



El libro antiguo en la biblioteca: fondos antiguos y bibliotecas históricas
❧ Valoración
Valoración no es lo mismo que Tasación
* Valor cultural
* Valor artístico
* Valor científico
* Valor histórico
* Valor económico
* Valor bibliográfico
Guanajuato, Junio 2006
Manuel José Pedraza Gracia

❧ Valoración

La valoración está relacionada con la investigación

La investigación sobre el fondo produce valor añadido

El valor de un libro en el fondo antiguo

≠

Valor de un libro para el bibliófilo

❧ Valoración

El fondo (colección) tiene un valor que supera al del conjunto de unidades

La materia (tema) de una unidad no tiene interés para el bibliotecario sino la adecuación a la colección

La forma en la que se valora un manuscrito no es igual que en la que se valora un impreso

❧ Valoración

Manuscritos

¶ Un manuscrito es único, por definición

¶ Su valor se centra en el autor y el texto, en muy menor medida en su composición material (sólo en los códices medievales).

¶ Excepcionalmente en su valor artístico que suele ser muy evidente

¶ Es esencial saber si se trata de un original o copia

❧ Valoración

Manuscritos

Inédito depende de la importancia del autor

Original

↪Autógrafo

↪Firma (cuidado con las falsificaciones)

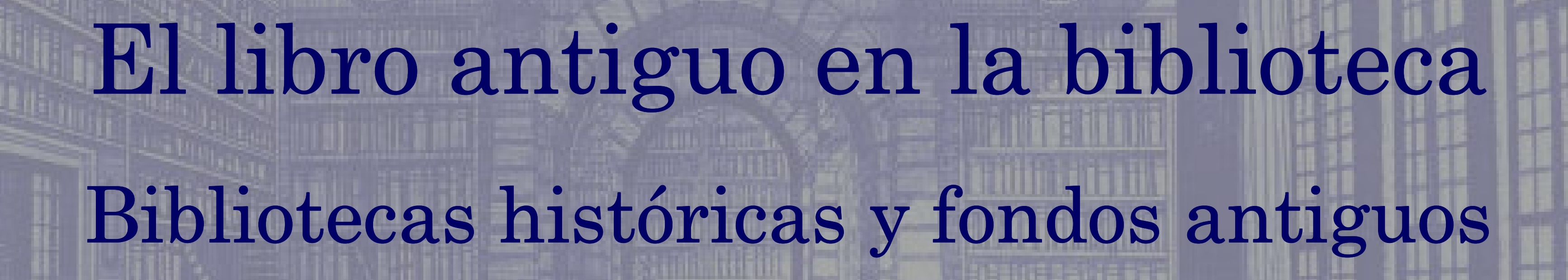
Copia

↪Comparación con el resto de las copias determina, la fecha y lugar de ejecución y las circunstancias que lo acercan o alejan del autor.

❧ Valoración

Impresos

- Lo más importante es la edición
- Integridad y estado de conservación
  - Obra completa de distintas procedencias
- Variante: edición, estado, emisión
- Antigüedad y rareza
- Particularidades históricas del ejemplar
  - Procedencia
  - Encuadernación
  - Censuras



El libro antiguo en la biblioteca

Bibliotecas históricas y fondos antiguos

Manuel José Pedraza Gracia

Universidad de Zaragoza

pedraza@unizar.es